

Tercer Laboratorio de Paz en Colombia

Análisis y reflexiones sobre el proceso de preparación

Francesco Vincenti, Anders Rudqvist, Fred Van Sluys, Felipe Tascón

Agosto 2005

Este informe se refiere a un programa con financiación de la Comisión de la Unión Europea. Las opiniones expresadas, no obstante, son las de los autores y no necesariamente coinciden con las de la Comisión Europea.

INDICE

1	ANÁLISIS CONSOLIDADO DEL PROBLEMA Y RESUMEN DEL PROGRAMA.....	4
1.1	Análisis.....	4
1.2	Resumen.....	5
2	ANTECEDENTES.....	6
2.1	Política Gubernamental.....	7
2.2	Caracterización Regional:.....	9
2.2.1	Departamento del Meta.....	9
2.2.2	Región de Montes de Maria.....	10
2.3	Beneficiarios y partes involucradas.....	10
2.4	Problemas a ser tratados.....	11
2.4.1	Árbol de problemas.....	13
	Árbol de soluciones.....	14
2.5	Documentación Disponible.....	14
3	INTERVENCIÓN.....	15
3.1	Objetivo General.....	15
3.2	Objetivo Especifico.....	15
3.3	Resultados del Proyecto.....	15
3.4	Actividades del Proyecto.....	16
4	PRESUPUESTOS.....	19
4.1	Precondiciones.....	19
4.2	Riesgos y Flexibilidad.....	20
5	EJECUCIÓN.....	22
5.1	Organización y procedimientos de ejecución.....	23
5.1.1	Beneficiario.....	23
5.1.2	Entidades Coordinadoras Regionales.....	23
5.1.3	Comité Consultivo Nacional.....	24
5.2	Comités Directivos.....	25
5.2.1	Departamento del Meta.....	26
5.2.2	Región de Montes de María.....	26
5.2.3	Componente Temático.....	26
5.2.4	Comité de Dialogo de Políticas.....	27
5.3	Coordinadores técnicos.....	27
5.4	Costos estimados y Plan de Financiación.....	27
5.5	Cronograma.....	28
6	FACTORES QUE ASEGURAN LA SOSTENIBILIDAD.....	29
6.1	Política de apoyo y sostenimiento.....	29
6.2	Capacidad Institucional y de Manejo.....	29
6.2.1	Entidades Coordinadores Regionales.....	29
6.2.2	Programa de Desarrollo y Paz del Piedemonte Oriental del Meta, CORDEPAZ.....	29
6.2.3	Fundación Red Desarrollo y Paz de los Montes de María.....	30
6.2.4	Perspectiva Entidades Coordinadores Regionales.....	31
6.2.5	El Programa PNUD - REDES.....	32
6.2.6	La Red PRODEPAZ.....	32
6.3	Estudios.....	33
6.4	Formación y Capacitación.....	34
6.5	Intercambio de Experiencias y Aprendizajes.....	35

6.6	Medio Ambiente.....	36
6.6.1	Descripción de las regiones.....	36
6.6.2	Posibles medidas correctoras.	39
6.6.3	Planes ambientales existentes.....	39
6.6.4	Sobre el impacto de los cultivos ilícito y el desarrollo alternativo.	40
6.7	Cuestiones Socio Culturales y de Género	42
6.7.1	Análisis Socio Cultural.....	42
6.7.2	Análisis de Genero	43
6.7.3	Caracterización de las regiones	44
7	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	47
7.1	Enfoques de Seguimiento y Evaluación.....	48
7.2	Aspectos tangibles e intangibles	49
7.3	Equipo de seguimiento y evaluación.....	49
7.4	Indicadores de monitoreo - relación con el Marco Lógico	50
7.5	Informes de seguimiento y evaluación.....	51
7.6	Preparación del sistema de seguimiento y evaluación	51
8	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	51
9.	ANEXOS.....	54

1 ANÁLISIS CONSOLIDADO DEL PROBLEMA Y RESUMEN DEL PROGRAMA

1.1 Análisis

Al comenzar el Siglo XXI Colombia presenta un cuadro paradójico en todos sus indicadores sociales, económicos y políticos. En lo social, son muchos los avances en materia de acceso al empleo y a los servicios públicos domiciliarios básicos, a la salud y a la educación, así como a la seguridad social y la cultura; sin embargo, los niveles de pobreza y exclusión social superan el 60%.¹ En materia de desarrollo económico, el país ha mantenido un ritmo de crecimiento de su PIB del 4% salvo al comenzar el presente siglo, y su economía no ha sufrido los descabros de otros países latinoamericanos; sin embargo, los niveles de concentración de la riqueza y de las oportunidades son de los más altos del mundo², la informalidad de las actividades económicas de la población, así como la deuda y la importante influencia de las economías ilegales comprometen un futuro promisorio. En el componente político, el país cuenta con un estado social de derecho, una democracia electoral antigua y unas instituciones públicas y políticas de gran tradición; sin embargo, existen una serie de “derechos paralelos” no institucionales que fungen como leyes que regulan la vida de los ciudadanos, existen grupos armados ilegales por más de 40 años, los niveles de impunidad sobre transgresiones a los derechos humanos son denunciados por las Naciones Unidas, y la corrupción y el abstencionismo alcanzan índices importantes³.

Muchos analistas de la vida nacional coinciden en expresar que la situación señalada en el párrafo anterior se expresa en múltiples violencias con matices regionales, y señalan que a su vez también son expresión de muchos conflictos económicos, sociales y políticos históricamente no resueltos. La consecuencia ha sido la existencia en el país de un importante número de víctimas y de una crisis humanitaria que se expresa principalmente en desplazamiento forzado interno de personas y en condiciones infrahumanas de vida en las zonas rurales y en los cinturones de miseria de las grandes ciudades. No puede dejar de tenerse en cuenta, el factor perturbador que genera la economía del narcotráfico, cuyo poder corruptor ha llegado a todas las esferas del estado y de la sociedad, haciendo mella importante en el paradigma ético de la sociedad y en las pautas de comportamiento social.

En este contexto existen también muchas organizaciones comunitarias que no se resignan a mirar como justo el destino que les ha tocado vivir y han construido iniciativas regionales y locales para diseñar “otras formas de vivir”. Son muy ricas y diversas estas iniciativas que toman el nombre de “asambleas constituyentes”, comunidades de paz”, “programas de desarrollo y paz”, “laboratorios de paz”, etc. Estos esfuerzos han sido apoyados de distinta manera por la comunidad internacional.

Abordar las causas de los conflictos económicos, sociales, políticos y culturales que hoy se encuentran represados, desde la perspectiva de las regiones, se ha constituido en uno de los principales desafíos de los Programas de Desarrollo y Paz⁴. Estos Programas son de fundamental importancia para resolver problemas coyunturales de supervivencia y generación de ingresos de los pobladores de regiones tradicionalmente marginadas de las ventajas y de los avances del desarrollo. También expresan sus bondades a la hora de reconstruir los daños causados por la confrontación violenta y para estimular el retorno de los desplazados por la violencia. En otras ocasiones, sirven como prevención de la degradación de los conflictos y promueven una cultura ciudadana de ejercicio de deberes y derechos de cara a la reconstrucción de lo público.

¹ Según Luís Jorge Garay, Más del 60% de la población es pobre, con más de 11 millones de colombianos bajo la línea de indigencia; es decir, esta población no dispone de un ingreso de un dólar diario para garantizar unas condiciones vitales mínimas de alimentación y nutrición. Además, el 80% de la población rural es pobre y cerca del 60% indigente.

² Según la Contraloría General de la República, el 20% de los hogares más ricos concentran el 52% de los ingresos y el quintil con mayores ingresos devenga más de 26,3 veces que el quintil más pobre. Hoy el 1,1% de los propietarios de la tierra en el país tiene más del 55% del territorio cultivable y explotable. Con la que en las zonas ampliamente ricas del agro cerca de un 30 a 35% de ese territorio sería de propiedad de capitales de dudosa procedencia, ligados al narcotráfico o a la corrupción abierta.

³ La corrupción, las fallas administrativas del Estado y el malgasto de recursos alcanzan un monto del orden del 3,0-3,5% del PIB.

⁴ El Informe Nacional de Desarrollo Humano del PNUD, Colombia, “El conflicto, callejón con salida”, da cuenta de estas iniciativas y de su importancia para superar los problemas de violencia, violaciones a los derechos humanos y deterioro del desarrollo humano del país.

Para todo lo anterior, éstos Programas acuden a metodologías de construcción colectiva de los diversos planes con amplia participación ciudadana; promueven acuerdos humanitarios para “blindar” de la agresión de los violentos los procesos de desarrollo comunitario; generan y articulan alianzas locales con autoridades y líderes empresariales, fundamentalmente alrededor de proyectos productivos; capacitan y adiestran a los pobladores con el objeto de “empoderarlos” como gestores de su propio desarrollo; transfieren o adaptan tecnologías de punta; promueven la cooperación internacional; jalonan la presencia articulada de las diversas entidades del Estado en los territorios; realizan estudios e investigaciones para detectar las ventajas comparativas y competitivas de las regiones; y en algunos casos fortalecen los gobiernos locales en la perspectiva de fortalecer los principios de la democracia municipal.

Las debilidades de estos Programas están relacionadas con su fragilidad frente a la dinámica de la violencia y con la impotencia para incidir realmente en la solución de problemas estructurales, que son consecuencia de males mayores: el modelo de desarrollo, la debilidad del Estado social de derecho, la pérdida del monopolio en el uso de la fuerza, la falta de recursos y de energías para dinamizar la economía y la generación de riqueza en las regiones, y la exclusión y las prácticas clientelistas a la hora de focalizar la inversión de los recursos.

1.2 Resumen⁵

La preparación del Tercer Laboratorio de Paz en Colombia por parte de la Misión tiene como punto de partida las siguientes referencias:

- La estrategia de la Unión Europea en Colombia, Country Strategy Paper
- Los objetivos de los laboratorios de Paz enunciados por el Comisario Patten.
- La declaración de la comisaría para las Relaciones Exteriores Dra Benita Ferrero-Walder, en la Sesión Plenaria del Parlamento Europeo, (Bruselas, 02.12.2004)
- El Plan Nacional de Desarrollo “Hacia un Estado Comunitario”
- Las declaraciones de la CE en la Mesa de Donantes de Londres y Cartagena.
- Las declaraciones del Consejo de la Unión Europea del 13 de diciembre de 2004
- Las experiencias del primer y segundo Laboratorio de Paz
- El Documento “Términos de Referencia” de la Delegación de la UE y los documentos entregados al inicio de la misión
- La agenda de trabajo planificada por la Delegación CE de Bogotá.

El objetivo general de la Misión consistió en averiguar conjuntamente con la Delegación y las instituciones nacionales, la oportunidad de implementar el programa en los tres componentes previstos bajo las estrategias de focalización geográfica, temática y poblacional propuestas áreas pre-identificadas.

Los resultados de la misión de pre-identificación realizado por la Delegación y el estudio de oportunidades para la priorización de la cooperación internacional en temas de desarrollo y paz permitieron un rápido avance en la preparación del Marco Lógico, basado en el árbol de problemas definido a través de mesas geográficas y temáticas ampliamente participativas. Para una explicación más detallada de los métodos de trabajo de la Misión de Preparación, véase el anexo 3, Metodología y descripción del trabajo de la misión.

Se logró en cada región y con el conjunto de organizaciones que componen la mesa temática y de políticas definir los objetivos específicos y los resultados relativos a los tres ejes estratégicos del componente geográfico y los resultados así como del componente temático y de políticas.

En este ámbito, el principio de la misión fue destacar en las regiones la novedad de este tercer laboratorio que constituya una síntesis de la estrategia del laboratorio de paz incluyendo un componente temático y de políticas públicas para sustentar la necesidad de activar un laboratorio de paz distintos de los escenarios del desarrollo

⁵ Los autores de este informe formaron el equipo técnico de la Misión de Preparación del Tercer Laboratorio de Paz. La Misión de Preparación se realizó del 22 de junio al 4 de agosto de 2005 con trabajo de campo en Meta, Montes de María, Cauca y Tierradentro, entre otras actividades.

económico, y construir un nuevo pacto social de confianza y credibilidad de doble vía entre institucionalidad, gobernantes y gobernados.

El documento final del Marco Lógico, que es el resultado de la consolidación de cada uno de los ML de las dos áreas del Laboratorio, y de los dos nuevos componentes el temático y el político, determinó con más visión las acciones necesarias para proyectar en el período de cinco años iniciativas integradas de paz.

Se consideraron resultados concretamente alcanzables, con indicadores tangibles y no-tangibles, fuentes de verificación seguras y comprobadas, actividades reales y concretas basadas en la capacidad existente, oportunamente mejorada con capacitación, estudios e intercambios de experiencias.

La Misión desarrolló además la formulación del borrador de la Propuesta Financiera completa de DTA's (Disposiciones Técnicas y Administrativas) y Presupuesto en armonía con las orientaciones de la Delegación, de los Servicios encargados de Bruselas y de la contraparte nacional (Agencia de Acción Social, DNP).

La Misión contribuyó a la consecución de las Actas de Compromisos en el Meta y en los Montes de Maria entre las principales Autoridades y Actores de los Laboratorios que quedaron incluidos en los respectivos Comité Directivos. Cabe resaltar el importante trabajo de equipo que se desarrolló interno de la Delegación con la Misión.

2 ANTECEDENTES

Los programas regionales de desarrollo y paz tienen su principal referente en la experiencia iniciada en la región del Magdalena Medio en el año 1997 en donde a partir de un acuerdo de la sociedad civil, con la participación de la Iglesia se inicia la construcción de una propuesta de desarrollo y paz desde un proceso participativo e incluyente con las comunidades de la región. Esta iniciativa ha sido financiada a través de dos créditos a la nación por parte del Banco Mundial entre los años 1998-2002 y posteriormente ha sido apoyada por la Unión Europea en lo que se ha constituido como el Laboratorio de Paz del Magdalena Medio.

A partir de la experiencia piloto focalizada en el Magdalena Medio, hoy en día se llevan a cabo 18 programas a lo largo del país, con una cobertura en más de 400 municipios, en las zonas más conflictivas y de mayor violencia. Estos programas de Desarrollo y Paz liderados por la sociedad civil y que se proponen construir soluciones colectivas a las situaciones de pobreza y violencia, se encuentran actualmente articuladas en la "Redprodepaz".

Adicionalmente por parte de la Unión Europea se encuentra en ejecución el Segundo Laboratorio de Paz en las regiones del Macizo Colombiano-Alto Patía, Norte de Santander y Oriente Antioqueño. De otro lado, el programa Paz y Desarrollo financiado por la nación a través de un crédito del Banco Mundial financia los anteriores programas de desarrollo y paz y adicionalmente, la región de Montes de Maria.

Los programas Regionales de Desarrollo y Paz han sido incluidos en los dos últimos planes de desarrollo nacional como componentes importantes de la estrategia de gobierno, adicionalmente el CONPES 3278 para el proyecto Paz y Desarrollo da muestras de avance sobre la voluntad de apoyar estos procesos desde el nivel nacional.

No obstante lo anterior, el tema de desarrollo y paz carece actualmente de una política pública estructurante, que le dé una perspectiva de largo plazo articulando los aprendizajes logrados en las regiones y las diferentes propuestas de apoyo y financiación por parte de entidades nacionales, e internacionales, de forma que pueda garantizarse una sostenibilidad institucional a los procesos iniciados.

Teniendo en cuenta que se trata de la construcción de procesos de abajo hacia arriba, en donde los actores de la sociedad civil regional progresivamente van generando capacidades locales para la participación, la realización

de alianzas, y la definición de propuestas territoriales, entre otros, el reto para el Estado es poder acompañar, orientar y fortalecer estos procesos facilitando articulaciones interinstitucionales, sectoriales y territoriales.

Para ello, el Tercer Laboratorio de Paz contempla dos nuevos componentes, temático y de políticas, que responden a la necesidad de una estrategia de síntesis a todos los esfuerzos regionales, nacionales e internacionales desarrollados por la UE, y los otros organismos de Cooperación para lograr un ambiente favorable a la consecución de la paz y a la declaración de apoyo de la CE al bloque temático desarrollo y paz de la estrategia de cooperación internacional del Gobierno de Colombia.

Estos programas ejemplifican un nuevo modelo Estado - Sociedad Civil, basado en un trabajo coordinado y concertado, siendo un proceso de construcción de lo local a lo regional a lo nacional y de interlocución positiva entre diferentes niveles y actores.

Hay conciencia que para lograr impacto es necesario hacer uso lo más racional posible de los recursos existentes y los que puedan asignarse; por tanto en la definición de las zonas que podrían cubrir el tercer laboratorio de paz, la UE y el Gobierno Nacional han querido generar un instrumento de análisis que sirviera para la toma de decisiones en el proceso de priorizar la asignación de recursos.

Para poder definir e identificar las regiones escogidas para el componente geográfico se llevó a cabo un estudio de oportunidades para la priorización de la cooperación internacional en temas de desarrollo y paz.⁶ En cuanto a los aspectos metodológicos del trabajo, el análisis se limitó a los municipios donde tienen trabajo los 9 PDP seleccionados; Cordepaz (Meta), Darién Caribe, Mirada al Sur, Montes de María, Paz y Competitividad, Sepas, Sierra Nevada de Santa Marta, Tolipaz, Vallenpaz; Se trabajó con la información disponible y con la participación del DNP, ACCI, BM, PNUD y se definió la selección de variables y factores de reponderación.

La asignación de recursos en proyectos como los PDP suele tender a oscilar entre dos extremos: destinarlos donde están los problemas o focalizarlos donde están las mejores oportunidades. Ambas alternativas pueden implicar efectos negativos. La propuesta fue combinar potencialidad y problemática. Las variables consideradas fueron en cuanto a potencialidad: tenencia de la tierra, competitividad, institucionalidad, y en cuanto a problemática: violaciones de los DDHH, sectores ilegales, pobreza, aspectos institucionales.

Los resultados señalaron al departamento del Meta y a la región de Montes de María como las áreas a priorizar en el componente geográfico del Tercer Laboratorio de Paz (véase anexo 1 y 2: Mapas).

Colombia es un país de regiones. Dentro del país hay una multiplicidad de regiones con distintas características geográficas, económicas, políticas y étnicas. Recientes análisis de la violencia en Colombia, han enfatizado que para entender y resolver el conflicto armado interno hay que analizarlo dentro de un marco regional.

2.1 Política Gubernamental⁷

La **Política gubernamental** de “Seguridad Democrática” se centra en brindar mayor seguridad a los ciudadanos. Se dirige básicamente a combatir las actividades y grupos armados ilegales, la corrupción y defender los valores y las instituciones democráticas. Un instrumento importante de esta política es la erradicación forzosa de los cultivos de uso ilícito, atacando así la fuente principal de ingreso de los grupos armados ilegales. Se contempla además la amnistía a los miembros de los grupos armados ilegales, dispuestos a reintegrarse a la vida civil y el diálogo sujeto al cese de hostilidades.

El actual Gobierno Colombiano (en ejercicio desde agosto 2002), frente a un escenario de violencia interna y agudización de la pobreza, se ha propuesto recuperar la autoridad del Estado confrontada por grupos armados

⁶ A. García, N. Carmelo, Estudio de Oportunidades, mayo 2005.

⁷ Esta sección fue preparada y entregada a la Misión de Preparación del Tercer Laboratorio de Paz por la Agencia Presidencial para la Acción Social. Refleja, por lo tanto, la visión y la posición del gobierno colombiano y no necesariamente las de los autores de este informe.

ilegales (guerrillas y autodefensas), realizando un viraje en la política estatal. Ha logrado reducir la inseguridad y a mejorar el clima económico, con una reducción de la tasa de desempleo al 12% y la violencia. El Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006 “Hacia un Estado Comunitario” formula la hipótesis de que la coincidencia de guerrilla, grupos paramilitares y cultivos de uso ilícito han reducido la confianza en el Estado en amplias zonas del país, lo cual ha resultado en una reducción de la gobernabilidad. Propone una visión del desarrollo en estas zonas, pasando de un esquema alternativo a uno de desarrollo integral permanente, fundamentado en tres ejes: el crecimiento productivo, el fortalecimiento institucional y comunitario, y el desarrollo de la infraestructura física y social.

El Gobierno nacional está negociando con los grupos paramilitares, uno de los tres principales “grupos armados ilegales” su desmovilización masiva, aunque continúan cometiendo violaciones a los DDHH y al DIH. Los acercamientos del Gobierno con los otros dos grupos FARC y ELN no han tenido hasta el momento alcances para un proceso de diálogo y estos continúan cometiendo crímenes contra la población.

El Plan Nacional de Desarrollo y la estrategia de cooperación internacional del Gobierno Colombiano, prioriza las iniciativas de Paz y Desarrollo regionales, como uno de los ejes para conseguir la Paz, la solución a la violencia interna generada por el conflicto con los grupos armados ilegales y el desarrollo alternativo en las principales áreas de conflicto del país.

En marzo 2004 el Gobierno aprobó el programa de Paz y Desarrollo, financiado por un préstamo del Banco Mundial de 30 millones de dólares en su primera fase, que culmina en 2007, con el propósito de implementar una política de prevención de desplazamiento forzado interno y atender las poblaciones desplazadas.

Adicionalmente en el marco del Plan Nacional de Desarrollo “Hacia un Estado Comunitario”, se vienen apoyando procesos regionales de desarrollo territorial participativo e integral, para prevenir el desplazamiento, y promover el restablecimiento sostenible de las personas desplazadas por la violencia, consolidando la autoridad democrática en estas regiones.

En este sentido, el proyecto de Paz y Desarrollo, articula la Política de Atención y Prevención del Desplazamiento Forzado con la Estrategia de Apoyo a los Programas de Desarrollo y Paz y Laboratorios de Paz. El proyecto busca generar en las regiones focalizadas, las condiciones sociales y económicas que reduzcan la vulnerabilidad y pobreza de la población, incrementen la gobernabilidad democrática y fortalezcan la institucionalidad, bajo una estrategia de alianzas público-privadas con los Programas de Desarrollo y Paz.

Para tal efecto se creó la Unidad Coordinadora del Proyecto-UCP/Acción Social, como una instancia nacional que coordina el Crédito con los Laboratorios de Paz. Los ejes estratégicos de los Laboratorios de Paz y el Proyecto Paz y Desarrollo, presentan un grado importante de similitud en cuanto a su enfoque, aún cuando su alcance y énfasis son complementarios.

Además, la UCP/Acción Social permite la interacción unificada y concertada entre las entidades oficiales del nivel nacional y las regiones, observando el carácter descentralizado y territorial de las dos intervenciones y propendiendo por el logro del mayor impacto y sostenibilidad posibles en las intervenciones.

En la UCP se maneja el sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación, cuyo diseño final permite un seguimiento a los dos proyectos, pero diferenciado de acuerdo a los procedimientos respectivos del Banco Mundial y la Unión Europea.

Adicional a lo anterior, y en coordinación con la UCP, a finales de 2004 se creó el Grupo de Paz y Desarrollo dentro de la Unidad de Justicia y Paz del Departamento Nacional de Planeación (DNP), con el propósito de construir estrategias y acompañar el desarrollo y la implementación de los 16 Programas Regionales de Desarrollo y Paz y asesorar a la UCP técnicamente frente a los Laboratorios de Paz. La creación de este grupo tiene el propósito de fortalecer las instituciones centrales, regionales y locales, articular las diferentes iniciativas y actores, contribuir al diseño e implementación de una política integral de paz y desarrollo local.

El compromiso del país con los objetivos de desarrollo del milenio no circunscribe su accionar en materia de política social a dichos objetivos. Por el contrario la estrategia en este campo es mucho más amplia, abarca objetivos y metas fundamentales en programas sociales de gran impacto y ha mostrado resultados muy favorables en la construcción y conservación del capital humano, particularmente focalizando la inversión en aquellos grupos poblacionales pobres y vulnerables.

La desigualdad en la distribución de ingresos afecta negativamente el desarrollo humano. En los últimos años, el índice de Gini ha aumentado en el país pasando de 0,544 en 1996, a 0,563 en 2003⁸ cuando se realiza la corrección por distribución de ingresos, el IDH se reduce en cerca de 13 puntos, es decir, un retroceso de más de 15 años.⁹ El desarrollo humano aumentaría alrededor de 2% por año, si la desigualdad se disminuyera en un 10%.¹⁰

Como se planteó anteriormente, el desarrollo colombiano se caracteriza por la presencia de grandes diferencias económicas y sociales entre las zonas urbana y rural, entre departamentos y entre grupos de ingreso. En 2001, el IDH rural era 0,096 puntos inferior al de la zona urbana. La brecha en desarrollo humano aunque disminuyó en la última década sigue siendo importante. Al iniciar el siglo XXI el área rural presenta un IDH similar al que tenía el país en 1985.

Uno de los principales avances en la década del noventa ha sido el aumento de la escolaridad y la reducción de la tasa de analfabetismo en el agregado nacional. Sin embargo, en la población más pobre aun persisten altas tasas de analfabetismo. La tasa de analfabetismo del decil más pobre de la población (18.4%) es comparable con la de Italia (puesto 21 en el mundo).¹¹ Igualmente, la tasa de analfabetismo rural (16%) es cuatro veces superior a la urbana.

Por lo anterior, el Gobierno Colombiano apoya los procesos generados en el marco de los laboratorios de paz con miras a reducir los indicadores señalados en el documento CONPES SOCIAL No. 91 del 14 de marzo de 2005. En el marco de las políticas gubernamentales sectoriales dirigidas a las iniciativas privadas, encontramos los Programas Regionales de Desarrollo y Paz que a través de la Red Prodepaz generan espacios de articulación con el gobierno nacional y la comunidad internacional.

2.2 Caracterización Regional:

2.2.1 Departamento del Meta

Actualmente la de por sí precaria gobernabilidad de las administraciones regionales y locales está amenazada por el intento de expansión e implantación de las estructuras armadas ilegales dentro de los esquemas administrativos, funcionales y políticos, de las administraciones municipales. La corrupción es una realidad y fuente de incredulidad e ingobernabilidad en el ámbito local y regional. Luego de los acuerdos de cese al fuego y tregua con las FARC, en 1984, la configuración política del departamento se transformó. La Unión Patriótica se convirtió en primera fuerza política en las más importantes poblaciones del departamento.

Esta situación llevó a algunos sectores políticos tradicionales, a intentar recuperar el control político mediante el terror y la "guerra sucia". Esta labor fue adelantada por grupos de autodefensa creados por algunos ganaderos y terratenientes, con la activa participación de narcotraficantes, y en ocasiones con el apoyo de algunas unidades del Ejército. Entre 1985 y 1991 se contabilizaron en el departamento cerca de 3.000 asesinatos políticos.

⁸ Encuesta de Hogares, Cálculos PNDH.

⁹ Para realizar la corrección por desigualdad se aplica la metodología introducida por el PNUD en su informe de 1993. El índice del PIB se ajusta por (1-el coeficiente de Gini).

¹⁰ Las regiones colombianas frente a los objetivos del Milenio, PNDH/GTZ, 2004, pág. 16.

¹¹ La tasa de analfabetismo se calculó para las personas mayores a 15 años, a partir de la encuesta de Calidad de Vida 2003.

Dentro de éste contexto la “guerra sin reglas” es la norma y los actores armados son los primeros violadores del Derecho Internacional Humanitario. Actualmente la coerción, la amenaza y el miedo confluyen como factores inhibitorios para el ejercicio de la democracia. En general impera la “ley del silencio”, facilitando delitos contra la dignidad de la persona, la vida y la libertad. El Meta es el cuarto departamento en el tema de minas antipersonales. El incremento del desplazamiento forzado es una de las más graves consecuencias de la prolongada y compleja situación de violencia y crisis de los derechos humanos por la que viene atravesando el Departamento desde el comienzo de la década de los ochenta.

De acuerdo con los registros oficiales de la Red de Solidaridad Social, de 1997 a mayo de 2004 el número de desplazados del Departamento ascendía a 39.259 personas, los diez municipios con mayor número de población expulsada¹² eran Mapiripán (5.644 personas), Vistahermosa (4.575 personas), El Castillo (3.716 personas), Uribe (3.011 personas), Mesetas (2.706 personas), Puerto Rico (2.344 personas), Lejanías (2.302 personas), Puerto Concordia (2.176 personas), Puerto Lleras (1.960 personas) y La Macarena (1.929 personas). El destino privilegiado por los desplazados es Villavicencio (en barrios como La Nora o la Reliquia) y Bogotá.

2.2.2 Región de Montes de Maria

Durante los años 70, la alta concentración de la propiedad rural, dio origen a un fuerte movimiento campesino de invasiones de haciendas. En la última década se presentó la adquisición y adjudicación de algunas grandes fincas, lo que trajo el cambio de la actividad tabacalera hacia los cultivos de pancoger, en minifundios que pueden variar de 1 a 2 hectáreas. La zona no es prioridad para los grupos ilegales para el establecimiento de cultivos ilícitos, por tanto, la producción de alimentos no es la razón que limite una adecuada alimentación de la población. Las dificultades alimentarias en las zonas rurales de la región, se presentan cuando las poblaciones son obligadas a desplazamiento.

Según la RSS, cuando hay bloqueos económicos y confinamiento de la población, el racionamiento de alimentos obliga a los habitantes a dejar sus tierras o venderlas al primer postor, lo cual acarrea dependencia alimentaria

La región se caracteriza por uno de los mayores índices de desplazamiento del país, con una doble dinámica. De acuerdo con el SUR de la RSS 5846 personas fueron recibidas y 7190 expulsadas de esta región en el 2004. CODHES, por su parte, reportó para el mismo periodo, 10173 personas recibidas. Para la Defensoría del Pueblo, entre el 2000 y el primer semestre del 2001 esta subregión fue también la segunda expulsora de población, con el 12% del total del país. Entre 2001 y el primer semestre del 2003, esta región fue la segunda expulsora de población con 52.163 personas. Para el 2004 las estadísticas presentan 98.133 personas expulsadas (acumulado).

Por municipios, para el año 2004 los que mayor población recibieron fueron Sincelejo, el Carmen de Bolívar y San Onofre y como municipios expulsores se destacaron el Carmen de Bolívar, San Onofre y Ovejas.

Las características claves y comunes de las dos regiones pueden identificarse como sigue:

- Violencia generada por la presencia de grupos armados por la disputa del poder sobre territorios económicamente y militarmente interesantes (ingresos ilegales y cultivos de uso ilícito).
- Desarraigo de la población afectada por desplazamiento a causa de las violentas disputas territoriales, migraciones por causas económicas o por fumigaciones.
- Precariedad del Estado en las políticas de desarrollo, justicia, protección, educación.
- Crisis de gobernabilidad y frágil control social
- Débil aplicación y difusión de la cultura de paz para el logro de una convivencia mutua en respecto de los derechos humanos.

2.3 Beneficiarios y partes involucradas

Se consideran beneficiarios directos del programa:

¹² Red de Solidaridad Social, Registro Único de Población Desplazada por la Violencia, Reporte, mayo, 2004.

- En general para los tres componentes, entidades nacionales (La Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, el DNP, entre otras) y regionales públicas y privadas (Gobernaciones, alcaldías, organismos de control, Consejo Nacional de Paz, Cordepaz y FRDPMM, entre otras)
- Para el componente geográfico los pobladores de los 33 municipios, que se identificaran una vez se pongan en marcha los proyectos. Podrán ser beneficiarios directos pobladores de municipios aledaños en acciones de los ejes 1 y 2 siempre y cuando las acciones se implementen en los municipios priorizados.
- Para el componente temático, son beneficiarios directos potenciales la población del país en su conjunto, que se identificará con los proyectos seleccionados de la convocatoria de proyectos.

Se consideran beneficiarios indirectos del programa:

La mayor parte de las actividades por su naturaleza tienen un carácter y una proyección regional, y pretende beneficiar en forma indirecta a una población más allá de los municipios seleccionados en el componente geográfico y/o las iniciativas de paz apoyadas, generando un mayor impacto y una ampliación de los procesos y espacios de convivencia.

Para el componente político, se beneficiaría toda la población del país, por el diseño de una política de paz y desarrollo.

2.4 Problemas a ser tratados

La Constituyente del 91 ha fundamentado la estructura de la sociedad colombiana en un Estado Social de Derecho, que exige logros más ambiciosos de la parte de la democracia formal, que se reflejen en un verdadero control de la sociedad civil sobre los gobiernos, el monopolio del uso de la fuerza, una justicia independiente e imparcial y el acceso a servicios sociales básicos.

Sin embargo, el desafío más importante de Colombia es mitigar los riesgos sobre su sistema democrático, desde poderes que derivan su influencia y recursos de actividades al margen de la ley. Así mismo en diversas regiones, el alto nivel de violencia, marginalidad y pobreza, y la presencia de grupos armados fuera de la ley, más los cultivos de uso ilícito -que aunque no explican el origen del conflicto- hoy son su combustible, abonan a la complejidad del escenario nacional.

Hoy las redes mafiosas avanzan sobre los municipios pequeños y las ciudades, en abierta confrontación con los esfuerzos del estado y de la sociedad civil organizada dentro del espíritu de la constitución del 91. En los territorios y grupos poblacionales del Laboratorio, el entorno político, económico, social y cultural termina moldeado bajo visiones e intereses de los ilegales, con un proceso de infiltración ilegal importante. Este fenómeno en lo rural provoca mutaciones considerables tanto en la propiedad rural, como en las características productivas, y equivale al despojo de bienes de la población desplazada.

Los vacíos dejados por la limitada eficacia de las políticas públicas de justicia, paz y desarrollo, han permitido que la alianza mafiosa entre armados ilegales y narcotráfico, haya aumentado su control y predominio sobre algunas instituciones del Estado, que ha dado origen a una especie de clientelismo armado o mafioso, particularmente visible en las regiones de Meta y Montes de María. Por esto es claro que Colombia es una nación amenazada, que lucha por consolidar su democracia.

A fin de lograr una disminución de la violencia y asegurar el respeto de los DDHH en todo el territorio nacional, el gobierno colombiano esta de acuerdo con una salida negociada con los actores violentos para superar los altos índices de violaciones humanitarias cometidas por estos grupos irregulares y garantizar el respeto a los derechos fundamentales de todos los colombianos; lo que desemboca en ofrecer condiciones mínimas de seguridad para el libre desarrollo de los intereses de los ciudadanos, y fortalecer todas las acciones que reivindiquen el deber democrático del Estado Colombiano.

Con el fin de conseguir la tan anhelada paz y la tranquilidad ciudadana, el gobierno busca contener y eliminar el poder ilegal de los grupos violentos y sus ganancias millonarias ilegales, y destruir su poder de corrupción. De donde el gobierno define como su objetivo primordial, garantizar el derecho de cualquier ciudadano a gozar de la seguridad como principio básico de desarrollo y bienestar. Desde este ángulo la política del gobierno refuerza al Estado en lo local y en lo nacional, mediante el fortalecimiento de las instituciones y de las autoridades democráticamente elegidas, la aplicación eficaz de la ley y la participación activa de todos los ciudadanos de bien. Así vista la política gubernamental incluye dentro de su horizonte una salida negociada.

La recuperación de la seguridad y la tranquilidad de todos los ciudadanos en Colombia, es un mandato constitucional que el gobierno está en el deber de cumplir, ya sea a través del dialogo útil o ya sea, a través del uso legítimo y controlado de las armas en manos de las instituciones. La política de paz del gobierno nacional sin embargo, tiene límites que no se pueden transgredir: la ley, la Constitución Política y los tratados internacionales suscritos y ratificados por Colombia.

La interpretación de amenaza mafiosa trasciende la “guerra de los conceptos” entre si existe o no conflicto armado interno. Es evidente la necesidad de abocar un debate sobre estos tópicos, para que sea el pueblo quien lo supere, y tome las decisiones con los mecanismos democráticos establecidos en la constitución. Conseguido esto, el esfuerzo del gobierno colombiano por recuperar el monopolio del uso de la fuerza, su presencia en zonas en que estaba ausente, y el mejoramiento del clima económico y la seguridad, deben culminar en una alianza Estado - Sociedad, que de la lucha necesaria contra esta amenaza.

Los principales problemas a ser abordados por el programa, detallados en el “estudio de oportunidades para la priorización de la cooperación internacional en temas de desarrollo y paz” así como los documentos soportes generados tanto en la fase de identificación como en la misión de formulación del proyecto, se resumen en:

1. Los altos índices de violencia a todos los niveles urbanos y rurales, el irrespeto de los derechos humanos que impiden el logro de una vida digna en convivencia pacífica.
2. Una gobernabilidad débil y frágil debido al vacío del Estado como regulador y articulador de lo público, así como una fragmentada sociedad civil y un sector privado con niveles muy altos de concentración.
3. Un desarrollo socioeconómico excluyente y no sostenible que sigue generando pobreza y violencia y con limitaciones fuertes para la seguridad alimentaria, la generación de empleo, la armonía con el medio ambiente y el fortalecimiento de los valores culturales y sociales en un ámbito de paz.
4. Los sectores poblacionales más afectados se concentran en el sector rural, e incluye grupos étnicos, mujeres y jóvenes. Por otra parte se evidencia un alto nivel de desplazamiento forzado derivado de la situación de violencia interna generada por el conflicto con los grupos armados ilegales.
5. Además en algunas áreas y sectores el nivel de tolerancia política es bajo, y el nivel de centralización de las decisiones administrativas alto, lo que se traduce en que las políticas públicas de Paz y Desarrollo sean solo incipientes y aún sin una perspectiva descentralizada y de cubrimiento nacional.

Las causas principales de estos problemas se generan en las regiones donde se interviene con el III Laboratorio de Paz se resumen a continuación:

- **Institucionales:** Ausencia o debilidad de las instituciones y políticas del Estado; baja capacidad de liderazgo de ciudadanos y servidores públicos; corrupción, impunidad y clientelismo, ahora armado y mafioso; débil y poco calificada participación ciudadana y control social; exclusión política.
- **Sociales:** débil solidaridad e inclusión social; inequidad social y distribución asimétrica o desigual de los activos (especialmente la tierra) situación que tiene sus raíces históricas y sociopolíticas muy profundas; pérdida de valores culturales y civiles.
- **Económicas:** escasez de alternativas económicas viables; uso insostenible e inadecuado de los recursos naturales y deterioro ambiental; baja productividad y precios volátiles de cultivos tradicionales; economía rural desintegrada.

Las iniciativas de paz son laboratorios cotidianos de producción de saberes sobre la vida, sobre la paz, sobre la democracia, sobre la economía, la cultura, etc. La creatividad es inagotable. Allí se están generando nuevos

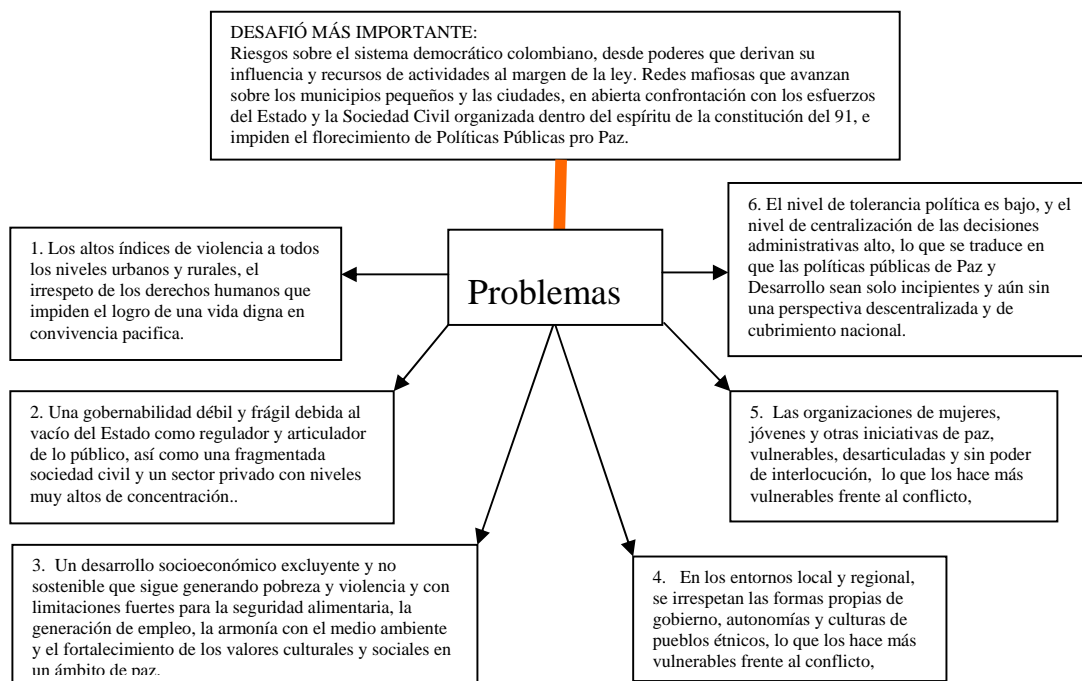
lenguajes, simbologías, prácticas y paradigmas, que la sociedad y el Estado deberían aprehender para capitalizarlo al momento de construir políticas públicas de paz.

Las iniciativas de paz no se constituyen como fuerzas de oposición a otras del gobierno. Las iniciativas son una opción de vida, son una propuesta asertiva de construcción de civilidad, de ampliación de la democracia, de ejercicio legítimo y pleno de los derechos a la paz, a la soberanía y a la libertad de conciencia, consagrados constitucionalmente. Garantizar que estos derechos puedan seguir siendo ejercidos por las iniciativas de paz se constituye en un gran reto, no sólo para ellas mismas, sino para toda la sociedad en su conjunto.

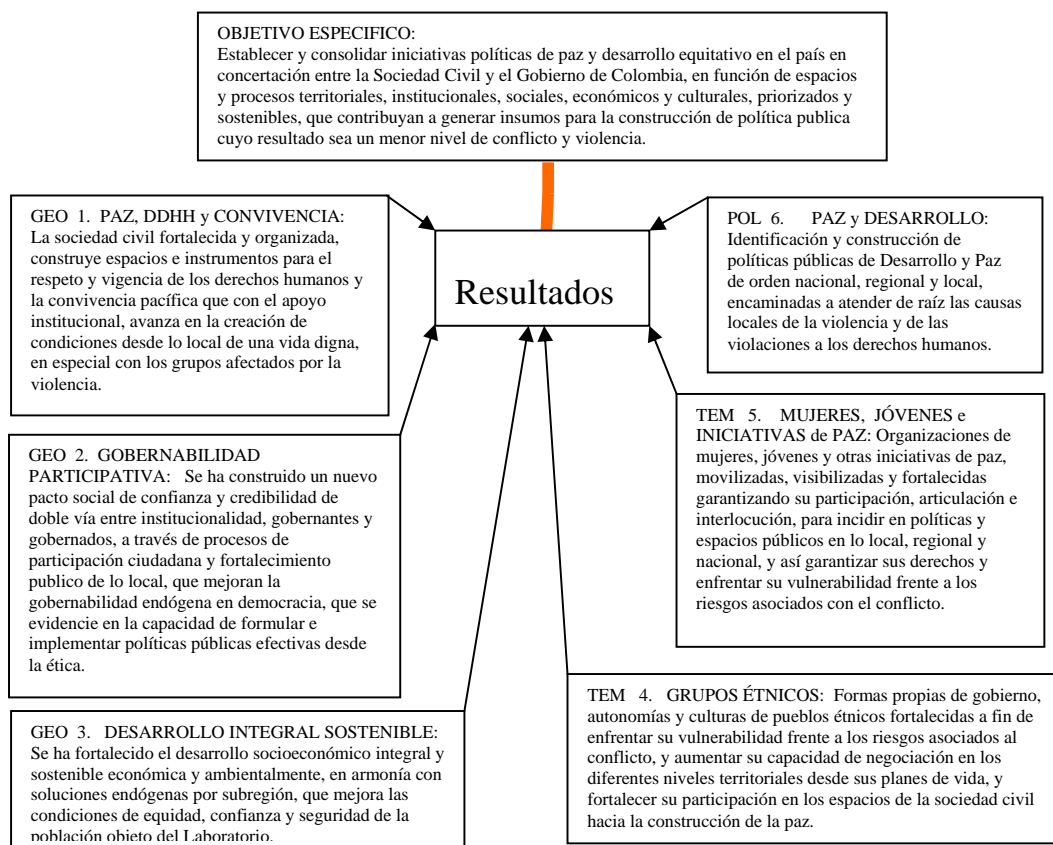
La riqueza de las iniciativas de paz radica en su capacidad endógena en la búsqueda de espacios de paz frente a las particularidades de la violencia interna generada por el conflicto con los grupos armados ilegales y sus impactos en las regiones. Esa diversidad no es conocida en su total magnitud ni por las mismas experiencias ni por la sociedad. Generar espacios de encuentro, de intercambio, de conocimiento y reconocimiento de estas iniciativas será un paso firme para avanzar en la perspectiva de dinamizar movimientos civiles a favor de la paz.

Consecuente con este análisis el III Laboratorio de Paz debe dirigirse hacia el cambio de la institucionalidad pública local y regional, así como la sociedad civil y hacia la población sujeta a ser protegida por el DIH, específicamente hacia las Iniciativas de Paz, las dos regiones y la población más vulnerable.

2.4.1 Árbol de problemas



Árbol de soluciones



2.5 Documentación Disponible

A continuación se nombrará el listado de los documentos consultados:

- Gobernabilidad según diferentes entidades: PNUD, BM, OECD.
- Mapa de las Organizaciones que Trabajan por la Paz en Colombia, Base de Datos, Ficha descriptiva, Carlos Iván Lopera, Bogotá.
- Programa de Desarrollo y Paz, Kerstin Franklin, OIM.
- “La paz se construye con las negociaciones” y “La paz se construye de lo local construyendo opciones”. PNUD/BCPR.
- Informe Nacional de Desarrollo Humano, Colombia: “Callejón con Salida”, PNUD, Bogotá.
- Colombia Dialogo Pendiente, Planeta Paz.
- Repensar a Colombia, Hacia un Nuevo contrato Social, Talleres del Tercer Milenio.
- Documento sobre Gobernabilidad, OECD/DAC, Banco Mundial y PNUD.
- Desmovilización del Bloque Héroes de Montes de María de las AUC, Juan Carlos Garzón, Fundación Seguridad y Democracia.
- Propuesta para el diseño e implementación del Observatorio Temático Regional sobre Etnias: Autonomía y Territorio (OTREAT).
- Memorias del Foro: Iniciativas de Paz, Una Lógica de Vida, mayo 24, 2005.
- De cara al Futuro. Conclusiones del Encuentro- Taller con las Iniciativas de Paz.
- Programa Paz y Seguridad en Colombia, UNIFEM, 2005.
- Fondo de Crédito Tierradentro es modelo de gestión social, El Tiempo, junio 2005.

Estos documentos constituyen una suficiente base de estudio para el Tercer Laboratorio de Paz junto a las experiencias y lecciones aprendidas del 1er y 2do laboratorio. Otro documento importante es el Manual del Procedimiento de los PDP y el Manual de procedimiento del Primer Laboratorio para la formulación del POG.

3 INTERVENCIÓN

3.1 Objetivo General

Construir de manera colectiva las condiciones para una paz duradera y convivencia pacífica basada en una vida con dignidad y con oportunidades para todos los habitantes.

3.2 Objetivo Especifico

Establecer y consolidar iniciativas políticas de paz y desarrollo equitativo en el país en concertación entre la Sociedad Civil y el Gobierno de Colombia, en función de espacios y procesos territoriales, institucionales, sociales, económicos y culturales, priorizados y sostenibles, que contribuyan a generar insumos para la construcción de política pública cuyo resultado sea un menor nivel de conflicto y violencia.

El objetivo específico se desarrolla en 3 componentes: Geográfico, Temático y de Política. El componente geográfico se articula en tres ejes estratégicos:

3.3 Resultados del Proyecto

Resultados del componente Geográfico:

1. Paz, Derechos Humanos y Vida Digna:

La sociedad civil fortalecida y organizada, construye espacios e instrumentos para el respeto y vigencia de los derechos humanos y la convivencia pacífica que con el apoyo institucional, avanza en la creación de condiciones desde lo local de una vida digna, en especial con los grupos afectados por la violencia interna generada por el conflicto con los grupos armados ilegales.

2. Gobernabilidad Participativa:

Se ha construido un nuevo pacto social de confianza y credibilidad de doble vía entre institucionalidad, gobernantes y gobernados, a través de procesos de participación ciudadana y fortalecimiento público de lo local, que mejoran la gobernabilidad endógena en democracia, que se evidencie en la capacidad de formular e implementar políticas públicas efectivas desde la ética.

3. Desarrollo Integral Sostenible:

Se ha fortalecido el desarrollo socioeconómico integral y sostenible económica y ambientalmente, en armonía con soluciones endógenas por subregión, que mejora las condiciones de equidad, confianza y seguridad de la población objeto del Laboratorio.

Resultados del componente Temático:

4. Grupos Étnicos:

Formas propias de gobierno, autonomías y culturas de pueblos étnicos fortalecidas a fin de enfrentar su vulnerabilidad frente a los riesgos asociados al conflicto, y aumentar su capacidad de negociación en los

diferentes niveles territoriales desde sus planes de vida, y fortalecer su participación en los espacios de la sociedad civil hacia la construcción de la paz.

5. Mujeres, Jóvenes y otras iniciativas de paz:

Organizaciones de mujeres, jóvenes y otras iniciativas de paz, movilizadas, visibilizadas y fortalecidas garantizando su participación, articulación e interlocución, para incidir en políticas y espacios públicos en lo local, regional y nacional, y así garantizar sus derechos y enfrentar su vulnerabilidad frente a los riesgos asociados con el conflicto.

Resultado del componente Político:

6. Desarrollo y Paz:

Identificación y construcción de políticas públicas de Desarrollo y Paz de orden nacional, regional y local, encaminadas a atender de raíz las causas locales de la violencia y de las violaciones a los derechos humanos.

3.4 Actividades del Proyecto

Para alcanzar los resultados, las actividades previstas son:

Del componente Geográfico

Paz, Derechos Humanos y Vida Digna:

- 1.1 Promover la creación y el fortalecimiento de organizaciones sociales, estatales e instituciones a fin de que implementen y mejoren programas y escenarios orientados a la promoción, defensa y ejercicio de los derechos humanos, convivencia y resolución pacífica de conflictos.
- 1.2 Crear una red regional (organizaciones sociales, estatales e internacionales) encargada de identificar riesgos de violaciones de DDHH e infracciones al DIH, que establezca sistemas de alertas tempranas y reacción rápida.
- 1.3 Promover la creación y el fortalecimiento de iniciativas de pedagogía para la paz y la convivencia pacífica que puedan ser implementadas por comunidades educativas, sector industrial y comercial, medios de comunicación, entre otros de las Regiones.
- 1.4 Facilitar el apoyo institucional para las iniciativas civiles que buscan autonomía frente a las presiones de los grupos armados ilegales.
- 1.5 Fortalecimiento de las iniciativas sociales e institucionales que promuevan expresiones culturales de las identidades regionales y su relación con el entorno.
- 1.6 Promover y fortalecer la comprensión y el ejercicio de la perspectiva de género en las organizaciones sociales y estatales e instituciones que trabajen en la construcción del desarrollo humano sostenible, la paz y la convivencia para las Regiones.
- 1.7 Promover y fortalecer la comprensión y el ejercicio de políticas públicas para la juventud en las organizaciones sociales y estatales e instituciones que trabajen en la construcción del desarrollo humano sostenible, la paz y la convivencia para las Regiones.
- 1.8 Ofrecer y apoyar condiciones de vida que disminuyan los factores de riesgo para la población y prevengan la vinculación voluntaria y forzada, especialmente de niños/as y jóvenes a grupos armados ilegales y economías ilícitas.
- 1.9 Impulsar y fortalecer procesos educativos y de comunicación que favorezcan la reflexión de la noción y visión de desarrollo y paz regional.
- 1.10 Fortalecer a las comunidades étnicas de los territorios, en sus procesos de afirmación de identidad cultural y autonomía, y respaldarlos frente a los riesgos de la violencia.
- 1.11 Generar y apoyar experiencias alternativas de conocimiento pertinente (apropiación y valoración del territorio, saberes culturales de la Región, etc.) con la comunidad educativa para el aumento de las capacidades y oportunidades individuales y colectivas de las poblaciones

- 1.12 Análisis y seguimiento crítico con participación comunitaria de los procesos de prevención y reparación y, eventuales acciones de verdad y justicia.

Gobernabilidad Participativa:

- 2.1 Promover la construcción y fortalecimiento de redes de ciudadanos, de organizaciones sociales y de institucionalidades públicas, al nivel local, subregional, regional y/o departamental que sean favorables y fortalezcan la democracia local y una cultura de paz.
- 2.2 Desarrollar procesos de formación ciudadana a servidores públicos, concejales y a la comunidad, con el fin de fortalecer las instituciones democráticas y la construcción de acuerdos de gobernabilidad local y regional, así como promover el diálogo de saberes, el respeto, la tolerancia, el reconocimiento del otro, la corresponsabilidad y el buen gobierno local y regional.
- 2.3 Fortalecer la participación en procesos continuos de planeación participativa (desde la formulación hasta la ejecución, pasando por el seguimiento, evaluación), preparación de presupuestos participativos, de control social (como veedurías ciudadanas y pactos por la transparencia) y rendición pública de cuentas, dotándolos de una herramienta que lo facilite.
- 2.4 Promover procesos de integración regional con participación de la sociedad civil, a partir de la revisión, ajuste y armonización de los Planes de ordenamiento territorial y del desarrollo de un sistema de información de fácil accesibilidad y de un sistema regional y/o departamental de planeación participativa.
- 2.5 Adelantar acciones que favorezcan la inclusión de los sectores más vulnerables y excluidos en los procesos de toma de decisiones al nivel local.
- 2.6 Promover en el ámbito local la implementación de mecanismos alternativos de solución de conflictos (MASC) que estimulen el diálogo y la concertación.
- 2.7 Desarrollar acciones concretas que contribuyan a fortalecer las capacidades comunitarias a fin de convertir las necesidades básicas en propuestas integrales y solidarias de desarrollo humano sostenible.
- 2.8 Promover escenarios de concertación pública, privada, comunitaria y la construcción de alianzas que posibiliten el mejoramiento de la democracia local.
- 2.9 Establecer estrategias, y procesos de sistematización y difusión de experiencias significativas de Gobernabilidad en la Región y/o departamento, implementando mecanismos de información y comunicación de las normas, actos y decisiones públicas de los entes territoriales.

Desarrollo Socio-económico Sostenible:

- 3.1 Fortalecer la capacidad institucional y comunitaria en función de monitorear y evaluar la aplicación de los decretos 2007 del 2001 y 250 del 2005, con el propósito de conseguir la protección de bienes de la población desplazada por la violencia, y así mismo apoyar los procesos de titulación y legalización de población pobre y/o vulnerable.
- 3.2 Formular y poner en marcha programas de gestión ambiental y sus diversos instrumentos operativos articulados a los planes de ordenamiento territorial.
- 3.3 Fomentar el desarrollo endógeno con tecnologías limpias y la competitividad y productividad local y regional, en función de la seguridad alimentaria y de mecanismos de cadenas productivas que dinamicen el mercado de los territorios del Laboratorio, articulándolo con los mercados nacionales e internacionales, a través de esquemas de justicia y confianza.
- 3.4 Implementar procesos de fortalecimiento de organizaciones y microempresas de la población pobre y vulnerable, ligados a las acciones productivas de los territorios del Laboratorio, y en el espíritu de la economía, cultura y derecho social y solidario.
- 3.5 Mantener vías terciarias, y desarrollar obras de infraestructura física menor estratégica para el desarrollo de la actividad productiva, en acciones integrales de beneficio a la población objetivo.
- 3.6 Fomentar el desarrollo alternativo agrícola, industrial o de servicios, en condiciones de integralidad y sostenibilidad económica y ambiental, tendientes a favorecer la erradicación voluntaria y prevenir la expansión de los cultivos de uso ilícito.
- 3.7 Generar condiciones y alternativas para la disminución de la permeabilidad de la economía ilícita en las actividades económicas y de la región.

- 3.8 Generar procesos de investigación aplicada, ligados a las acciones productivas de los territorios del Laboratorio, que mejoren las condiciones de vida y la convivencia de la población objetivo.
- 3.9 Seguir y monitorear oportunidades de mercado nacionales e internacionales de productos endógenos de los territorios del Laboratorio.

Del componente Temático:

Grupos Étnicos:

- 4.1 Fortalecer procesos de articulación interétnica a los movimientos nacionales de paz, basados en el rescate y respeto de la identidad cultural.
- 4.2 Potenciar las formas de producción propias de acuerdo a sus usos y costumbres, en función de garantizar la soberanía alimentaria y pervivencia en el territorio frente a los efectos del conflicto.
- 4.3 Propiciar la implementación de tecnologías agrarias propias y limpias, y el acceso a los mercados a través de esquemas de justicia y confianza.
- 4.4 Propiciar encuentros de conocimientos de vida y experiencias de resistencia entre pueblos, en función de la articulación con los movimientos por la paz y las asambleas constituyentes.
- 4.5 Rescatar y fortalecer las formas tradicionales de resolución y tratamiento de los conflictos y construcción de paz, así como validar políticas de reparaciones diferenciales.
- 4.6 Desarrollar estrategias orientadas a la disminución de los riesgos del conflicto, que visibilicen nacional e internacional la situación humanitaria en los territorios étnicos.
- 4.7 Desarrollar una estrategia de información, comunicación y educación propias en función de una cultura de paz y no violencia.
- 4.8 Fortalecer las capacidades de los pueblos étnicos a fin de construir y articular sus planes de vida con las políticas locales.
- 4.9 Generar escenarios de concertación entre las comunidades y las autoridades locales.

Mujeres, Jóvenes e iniciativas de paz:

- 5.1 Fortalecer procesos de articulación y alianzas de organizaciones de jóvenes, mujeres y otras iniciativas de paz.
- 5.2 Generar y fortalecer procesos productivos sostenibles e integrales para el desarrollo económico y generación de ingresos con énfasis en mujeres y jóvenes, en función de garantizar la soberanía alimentaria.
- 5.3 Fortalecer las redes e iniciativas existentes de resistencia y de acción no violenta impulsadas por los jóvenes y las mujeres, en función de la articulación con el movimiento por la paz y las asambleas constituyentes.
- 5.4 Propiciar espacios de expresión propios de los jóvenes y las mujeres con el fin de aportar otras miradas, interpretaciones y lenguajes frente al conflicto en función de su articulación con los movimientos por la paz.
- 5.5 Desarrollar estrategias orientadas a la disminución de los riesgos del conflicto, que visibilicen nacional e internacional la situación humanitaria de las mujeres, jóvenes e iniciativas locales de paz afectadas directa e indirectamente.
- 5.6 Proteger a jóvenes y mujeres como sujetos de derechos, frente a los efectos del conflicto en el tema de salud sexual y reproductiva.
- 5.7 Desarrollar una estrategia de información, documentación, comunicación y educación en función de una cultura de paz y no violencia.
- 5.8 Fortalecer las capacidades de las organizaciones de mujeres, jóvenes y otras iniciativas de paz, a fin de incidir en los espacios de decisión de políticas públicas enmarcadas dentro del enfoque de la resolución 1325 de 2000 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.
- 5.9 Generar herramientas a las organizaciones de base, con el fin de cualificar su capacidad de formular políticas públicas, concertando con las autoridades nacionales, regionales y locales.

Del componente Político:

Desarrollo y Paz:

- 6.1 Construir una estrategia de gestión del conocimiento que permita sistematizar, difundir y retroalimentar las experiencias, aprendizajes y metodologías exitosas adelantadas en el marco de los programas de Desarrollo y Paz, Laboratorios de Paz y otras Iniciativas de Paz vía el intercambio y la retroalimentación de experiencias de Desarrollo y Paz entre Sociedad Civil y niveles territoriales del Estado (consejos territoriales de paz, entre otros). Coordinar acciones con y apoyar desarrollo de Bancos de buenas prácticas del PNUD y metodología de gestión del conocimiento en desarrollo local.
- 6.2 Difundir los resultados de los estudios propuestos, a fin de visibilizarlos entre el gobierno y la sociedad civil, y así impulsar la aplicación de sus resultados.
- 6.3 Realizar 2 seminarios internacionales sobre iniciativas de paz y realizar encuentros nacionales y regionales de intercambio y reflexión sobre metodología y experiencias, como producto de las actividades anteriores.
- 6.4 Producir propuestas de política pública a partir de los resultados del estudio y de la sistematización de experiencias de paz, y definir tres líneas estratégicas para el desarrollo de una política pública en el marco del Laboratorio de Paz incluyendo áreas tales como:
 - Justicia socio-económica: tenencia de la tierra/aseguramiento de activos, protección de bienes patrimoniales [desplazamiento forzado]
 - Aspectos humanitarios: protección de comunidades amenazadas (alertas tempranas, espacios humanitarios, comités territoriales de prevención del desplazamiento forzado) privación arbitraria de la libertad, reclutamiento forzados, y libertad para el pleno ejercicio de la acción humanitaria.
 - Fortalecimiento de institucionalidad pública y comunitaria, y democracia: acceso a la justicia legal, participación ciudadana, ordenamiento territorial y marco tributario favorable a la ocupación productiva del territorio.
- 6.5 Desarrollar un sistema de indicadores para el seguimiento, monitoreo y evaluación de sus contribuciones a la Paz, los Derechos Humanos y a la Vida Digna, la Gobernabilidad Participativa, el Desarrollo Integral Sostenible, y las Iniciativas de Paz nacionales y de los Grupos más vulnerables.

4 PRESUPUESTOS

4.1 Precondiciones

Una precondición fundamental es que se mantenga la voluntad política nacional de aplicar e implementar las experiencias generadas y lecciones aprendidas del proyecto y que el Gobierno Nacional mantiene y fortalece el apoyo a los Laboratorios de Paz. Por otro lado, se requiere también, para su éxito la aceptación y no-obstaculización del Laboratorio de parte de los actores armados insurgentes y paramilitares.

Un tercer requerimiento importante lo constituye la exención de las áreas atendidas por el Laboratorio de fumigaciones por parte del gobierno colombiano.

Durante la Misión de identificación y preparación se ha identificado, adicionalmente una serie de precondiciones, hipótesis y riesgos (véase anexo: Marco Lógico) de los cuales se destacan los siguientes:

- El Gobierno Nacional mantiene y fortalece el apoyo a los Laboratorios de Paz;
- Administraciones Municipales acompañan políticamente y financieramente la implementación de los ejes estratégicos del Laboratorio de Paz;
- Existe un buen entendimiento en todas las instancias del programa de las causas y consecuencias de los conflictos en las zonas, logrando una percepción positiva de la política de intervención del Laboratorio por parte de los actores armados;

- La sociedad civil juega un papel protagónico en evitar tomas, secuestros e otros ejemplos de resistencia pacífica.

Desde el punto de vista de las políticas de la CE, se ha enfatizado como importante que las siguientes condiciones serán respetadas:

- Las áreas atendidas por el proyecto son exentas de fumigaciones por parte del gobierno nacional;
- Se respetan la pluriculturalidad y las características departamentales y regionales.
- Existe flexibilidad en la política gubernamental definida por el gobierno nacional (entidades nacionales, departamentales y municipales), para complementar el Laboratorio de Paz.

4.2 Riesgos y Flexibilidad

El mecanismo de las convocatorias debe aplicarse a todos los fondos europeos no gestionados por la Comisión, esto es administrados por el beneficiario o sus delegatarios. Las previsiones de utilización de los rubros gestionados por el Beneficiario deberán ser presentadas en los Planes Operativos Anuales. Solamente una vez aprobados dichos planes operativos, el Beneficiario podrá proceder a realizar estas actividades a través de convocatorias, cuyos avances, físico y financiero, deberán ser recogidos en los informes del proyecto.

Los criterios que se establecen a fin de normar la gestión de estos fondos en las convocatorias, abarcan desde consideraciones políticas hasta técnicas, que permitan el blindaje de los recursos europeos, a fin de impedir su desvío hacia partes del conflicto, logrando que sean recibidos por la sociedad civil.

Estos criterios de blindaje son los siguientes:

Siguiendo el consenso de la mesa de coordinación y cooperación internacional para Colombia realizada en Cartagena en febrero de 2005, las contrataciones deben guardar el equilibrio y proporcionalidad entre la sociedad civil y el gobierno colombiano, con la facilitación de la comunidad internacional, y respetando los principios de autonomía, independencia y autodeterminación de cada una de las partes.

Se deben incluir solo organizaciones que sean parte de procesos que como mínimo tengan una experiencia de tres años¹³, en acciones de acuerdo con las líneas de trabajo propuestas, es decir no solo antigüedad de las organizaciones proponentes en la región o grupo focal, sino inclusive se deben demostrar antecedentes técnicos en las acciones en las que se circunscribe la propuesta. De esta manera las convocatorias se blindan contra la intromisión de neo organizaciones, que florecen por la actual coyuntura política.

En el caso de la exigencia de antigüedad territorial solo deberá aplicar en el caso del proponente principal, mientras que no se exigirá en el caso de otros miembros de un consorcio, de esta manera se da cabida a acciones con metodologías novedosas de impulso a la paz o la gobernabilidad, o tecnologías productivas sin antecedentes en los territorios o grupos focales del Laboratorio. Esto quiere decir que mientras el miembro principal aporta la antigüedad de 3 años en la región o grupo focal, un segundo miembro del consorcio puede aportar los antecedentes técnicos en las acciones a las que se circunscribe la propuesta¹⁴.

Ante la llegada de recursos europeos, preocupa la posibilidad de que estos atraigan organizaciones recién creadas, con el solo interés de capturar euros, de donde es imprescindible posibilitar que los Entes Coordinadores y sus socios fundadores, conserven una capacidad de veto, que blinde el proceso ante los intentos de intromisión que puedan aparecer.

¹³ Excepciones a la regla de los tres años, deberán contar con el aval de los PDPs, u organizaciones afines.

¹⁴ En todos los casos los proponentes deberán contar con el aval de los PDPs, u organizaciones afines.

Se deben incluir solo acciones positivas cuyos componentes contribuyan de manera eficaz a promover la participación social de base hacia el logro de un desarrollo o una gobernabilidad encaminados a la construcción de la paz, y esto deberá aplicar en todos los componentes del Laboratorio.

Se deben priorizar aquellas propuestas que promuevan la consolidación, fortalecimiento y proyección de las iniciativas de paz en el ámbito local, regional y nacional a través de la articulación de acciones de construcción de paz, y esto también deberá aplicar en todos los componentes del Laboratorio.

Deberán lanzarse al menos tres (3) convocatorias por cada componente, durante el periodo de ejecución operativa. Esto garantizaría una permanente publicidad y mantener la expectativa sobre el tema y sobre las regiones y los grupos priorizados. Así mismo, permitiría una constante interlocución entre los actores gubernamentales y no gubernamentales vinculados a los Comités Directivos.

Es fundamental evitar la dispersión, esto en el caso del componente geográfico se controla mediante la exigencia de proyectos que involucren como mínimo tres municipios, y la priorización a formas de organización de segundo grado de la población beneficiaria, sin considerar proyectos con beneficiarios individuales. En el caso del componente temático, deberá reservarse dentro de cada convocatoria un rubro específico para organizaciones con intereses estratégicos para las poblaciones involucradas (Vg. Consejos Comunitarios en comunidades negras, Asociaciones de Cabildos en comunidades indígenas, redes de mujeres y jóvenes de segundo nivel, etc.), igualmente no se considerarán proyectos con beneficiarios individuales.

Así mismo debe evitarse la financiación de micro iniciativas. Para el efecto deberá fijarse un monto mínimo de 200 millones de pesos y un período mínimo de 1 año de ejecución. Además es necesario que los proyectos sean “integrales”, es decir que abarquen diferentes aspectos de la vida comunitaria, y siguiendo la estructura del componente geográfico, el resultado de Paz siempre deberá estar involucrado, en combinación con actividades de los otros resultados. Esto último equivale en el componente temático a exigir se combinen actividades de desarrollo, con las de paz o gobernabilidad.

Además todo proyecto que se presente a fin de ser parte del Laboratorio, deberá contener la cuantificación certificada de participación de mujeres, etnias, jóvenes, campesinos, artesanos etc. Este criterio de masificación de los beneficios deberá ser filtro en la priorización de las convocatorias, a fin de excluir los beneficiarios privados individuales.

En la financiación de contrapartida es recomendable se permita también la valorización de servicios, es decir mediante aportes en “especie” como el trabajo comunitario, espacios físicos, etc. Esto porque la mayoría de las organizaciones no manejan flujos de fondos propios, salvo el caso de los Resguardos indígenas. De no tolerarse esto el laboratorio quedaría concentrado en ONGs y entes del gobierno, y no alcanzaría a las organizaciones de base.

El actor preponderante del Laboratorio de Paz III en los Montes de María, la Red Montemariana -apoyada por el PNUD-, es un espacio en construcción que articula las diferentes iniciativas ciudadanas e institucionales para la consolidación de la región. La FRDPMM facilitará la coordinación de este esfuerzo, con el apoyo de la red de redes institucionales y la Asociación de Entes Territoriales, que constituye el entramado institucional básico del Estado en el ámbito de la región de los Montes de María en donde se soporta buena parte de la sostenibilidad futura del esfuerzo de construir una región en paz. Esta red jugará un papel preponderante a la hora de blindar las convocatorias ante actores externos, y es recomendable que el modelo se repita con igual tono, en el Meta.

La Corporación Desarrollo y Paz del Piedemonte Oriental CORDEPAZ, ha desarrollado una capacidad técnica que jugará un papel preponderante a la hora de blindar las convocatorias ante actores externos, y es recomendable que el modelo se repita con igual tono, en Montes de María.

En el caso del componente temático el enfoque por grupos poblacionales es adecuado, sin excluir la posibilidad de fortalecer Iniciativas de Paz, PDP's y Asambleas Constituyentes. Sin embargo en los Planes Operativos

deben trabajarse lineamientos específicos por grupo poblacional en el marco de las convocatorias. Es necesario caracterizar la problemática y el enfoque con función de abordarla, considerando las especificidades y los avances a nivel jurídico y territorialidad que existen para cada colectivo étnico (no es adecuado unir indígenas y afro-colombianos bajo unos mismos criterios).

Existen espacios de concertación y participación para grupos étnicos, definidos por la ley: la Consultiva de Alto Nivel para Comunidades Negras (decreto 2248 de 1995), Mesa Permanente de Concertación para Pueblos Indígenas (decreto 1397 de 1996) y la Comisión Nacional de Derechos Humanos para los Pueblos Indígenas. Estas instancias sirven de canal de interlocución entre la comunidad y el estado para concertar el desarrollo de planes, programas y proyectos que involucren y afecten estos grupos. Por tanto, antes de participar en las reuniones del Comité Directivo, y en particular durante la fase de diseño de cada convocatoria, la Dirección de Etnias deberá surtir este proceso de concertación.

Todo el proceso de convocatorias se debe separar del proceso electoral colombiano, si bien es previsible que los tiempos de aprobación y trámite del Laboratorio de Paz III, demore hasta después de las elecciones presidenciales, es recomendable hacer explícita la necesidad de esta separación, porque los recursos europeos no pueden ser canalizados como botín electoral de ningún partido o movimiento. Tampoco es lógico que ante la debilidad de los procesos comunitarios en las regiones, los recursos europeos terminen canalizados hacia ONG's, sin raigambre territorial en las áreas del laboratorio.

Toda la normatividad arriba señalada, podría ser débil ante flaquezas de los ejecutores, de donde se requiere fortalecer a las instituciones con compromisos fundacionales con el proceso de laboratorio, y específicamente que los liderazgos sean claros y reconocidos, porque incluso con la normatividad más estricta, si se tuerce la cabeza se tuerce el proceso.

Por lo anterior, especial espacio de contribución al blindaje se les debe reservar a la propia Delegación de la Comisión Europea y a las Embajadas de los Países Miembros. Se deben crear correas de transmisión que posibiliten la comunicación de organizaciones de base o campesinos individuales, que puedan denunciar anomalías en la ejecución de los recursos, sean estas de orden administrativo por corrupción, o de orden político por la captura de los recursos o procesos por parte del clientelismo armado. Así pues los proyectos de orden humanitario, y las ONGs internacionales presentes en los territorios del laboratorio, podrán jugar este necesario rol de correas de transmisión. Igualmente la visibilidad de las oficinas diplomáticas, por ejemplo vía Internet, podría servir en función de recoger denuncias cuando estas eventualmente existan.

Las previsiones o criterios arriba descritos, deberán ser considerados a la hora de preparar las convocatorias desde los Planes Operativos Anuales.

5 EJECUCIÓN

La formulación del presupuesto se ha orientado de acuerdo a los principales rubros de: Servicios, Suministros, Fondos para financiamiento de proyectos, Información y Visibilidad, gastos de Funcionamiento (contrapartida nacional) e imprevistos.

Al interno de la construcción del presupuesto se consideraron una asistencia técnica se consideran recursos para: Asistencia Técnica Europea, Asistencia Técnica Local, Auditoria, Formación y Capacitación, por parte de la contribución de la UE, así como un sistema de monitoreo, evaluación y auditoria externa para garantizar la supervisión y seguimiento del programa.

Se han calculado estudios e intercambio de experiencias para mejorar la calidad y la difusión de resultados y aprendizajes de la intervención.

La contribución de la UE contempla el fortalecimiento de las Entidades Coordinadoras Regionales que es

considerado crucial para el desarrollo del proyecto. A tal propósito el rubro de capacitación y formación va dirigido a estas entidades y las instancias ejecutoras para una óptima utilización de los recursos humanos y materiales. Los fondos destinados a los proyectos cubrirán el suministro de obras, bienes y servicios.

5.1 Organización y procedimientos de ejecución

5.1.1 Beneficiario

El Beneficiario (Organismo Beneficiario) es la Agencia Presidencial para la Acción Social y Cooperación Internacional (Unidad coordinadora Paz y Desarrollo), organismo que depende de la Presidencia de la República de Colombia, y que actuará como Autoridad Contratante del programa. La Agencia será apoyada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) el cual proveerá la asesoría técnica.

La Agencia asume frente a la Comisión las obligaciones y las responsabilidades derivadas del Convenio de Financiación y que son competencia del País Beneficiario. El Beneficiario se responsabiliza de la buena ejecución del proyecto en todos sus aspectos relevantes, entre otros en términos de eficacia, eficiencia, transparencia, sostenibilidad, visibilidad, participación y buen uso de los recursos.

Para el efecto la Unidad Coordinadora del Programa Paz y Desarrollo UCP que actuará como interlocutor y coordinador de las acciones derivadas del III Laboratorio de Paz

Para la coordinación, organización y seguimiento operativo de la ejecución del programa la UCP se apoyará en las Entidades Coordinadoras Regionales, ECR, una en cada región, en razón de lo cual firmará los acuerdos formales correspondientes.

En el componente geográfico, el Beneficiario delega en las Entidades Coordinadoras Regionales la operación del proyecto. Esta delegación no exima al Beneficiario de sus obligaciones y responsabilidades frente a la Comisión que se derivan del presente Convenio de Financiación.

El papel de la Comisión en la ejecución del proyecto (entre otros la aprobación de planes operativos e informes de licitaciones y atribución en nombre del Beneficiario de determinados contratos, desembolso de fondos, misiones de monitoreo, control, evaluación, auditorias, información y comunicación) no exime en ningún caso al Beneficiario de sus obligaciones y responsabilidades.

El Beneficiario constituirá bajo su autoridad un equipo de personal, compuesto por el Director Nacional, el personal local y la Asistencia técnica internacional y local, dedicado exclusivamente a la ejecución del proyecto. Este equipo tendrá como funciones:

- Preparación de toda la documentación operacional, técnica, administrativa y financiera del proyecto, entre otros planes operativos, informes, presupuestos, expedientes de licitación para la adquisición de bienes, servicios y obras, contratos, ordenes de pago etc.
- Organización, seguimiento y supervisión de la ejecución de las actividades.
- La administración y la gestión contable del proyecto en su conjunto.

5.1.2 Entidades Coordinadoras Regionales

Las siguientes organizaciones - entidades de carácter privado y/o público, sin ánimo de lucro y con personería jurídica - actuarán como Entidades Coordinadoras Regionales:

- La Corporación Desarrollo y Paz del Piedemonte Oriental CORDEPAZ, en la región Meta.
- La Fundación Red de Desarrollo y Paz de los Montes de María, en la región de igual nombre.

El papel de las Entidades Coordinadoras Regionales no es la ejecución directa de las actividades, si no la coordinación del programa y el de estimular alianzas entre organizaciones sociales de base, del sector privado y publico para la ejecución de las acciones previstas.

Cada Entidad Coordinadora Regional, ECR, tendrá o asignará un equipo específico a la planificación y un equipo al monitoreo y evaluación, y se hará cargo del acompañamiento a los proyectos en ejecución. Asimismo elaborará planes de trabajo e informes de ejecución para sus respectivas zonas o sectores, que se integrarán en los POA e informes periódicos que debe presentar el Beneficiario. Como regla general estos equipos y su funcionamiento serán financiados con recursos de contrapartida nacional al proyecto. La contribución comunitaria apoyará algunos gastos de funcionamiento con excepción del pago de personal local. Cabe anotar que CORDEPAZ y la Fundación Montes de Maria, hacen parte de los programas de Desarrollo y Paz (PDP's) de la Redprodepaz. El apoyo a los PDP's es un eje de la estrategia "desarrollo en zonas deprimidas y de conflicto" del Plan Nacional de Desarrollo.

Las funciones de las ECR serían:

- Planeación estratégica del Laboratorio en las dos regiones (Montes de María y Meta)
- Articulación institucional para la preparación, planeación y ejecución del Laboratorio de Paz, en las regiones.
- Aprobar los TdR para las contrataciones de: AT local, comunicaciones, formación y capacitación, intercambios de experiencias, en las regiones.
- Seguimiento, evaluación y sistematización del Laboratorio.
- Rendimiento de cuentas ante entidades de tutela, Comité Directivo, instituciones y Organizaciones sociales.
- Garantizar la viabilidad de los proyectos
- Asume posiciones frente a asuntos que afecten la ejecución del Laboratorio y la paz y el desarrollo regional.
- Acompañamiento

En las dos regiones del componente geográfico, con el apoyo del PNUD se debe propender que en un año las ECR, Cordepaz y la Fundación Montes de Maria, alcancen las capacidades técnicas requeridas al inicio de la implementación del programa.

Cada entidad coordinadora administra los recursos y los proyectos bajo tutela de la Agencia, elabora el POG y los POA's y prepara los informes requeridos por la CE.

Las entidades coordinadoras tendrán un equipo de planeación, equipo de monitoreo y evaluación y se harán cargo del acompañamiento a los proyectos en ejecución.

Aunque las organizaciones seleccionadas tienen la potencialidad de administrar e impulsar el Laboratorio de Paz en las regiones, requieren un fortalecimiento en términos de capacitación del personal existente y ampliación de cuadros calificados.

5.1.3 Comité Consultivo Nacional

Con el fin de garantizar la coordinación institucional e intersectorial necesaria para la ejecución del proyecto, el Beneficiario constituirá un Comité consultivo presidido por él mismo. Este Comité se reunirá, al menos, 2 veces al año con la participación de los órganos públicos y privados involucrados en los tres componentes del proyecto, así como un representante de la Comisión Europea, a título de observador. El DNP, a través del Grupo Paz y Desarrollo de la Dirección de Justicia y Seguridad, ejercerá la secretaría técnica del Comité Consultivo y reportará a este sobre las principales lecciones y aprendizajes de los tres laboratorios de paz; las cuales serán a su vez útiles en la formulación y orientación de políticas nacionales de inversión en las regiones, grupos poblacionales e iniciativas de paz focalizadas.

A ese nivel, se mantendrá un constante dialogo entre el Comité Consultivo Nacional y los Estados Miembros, así como con otros donantes o agencias internacionales.

El POG reportará las funciones y el reglamento interno de los diferentes Comités que formarán parte de la estructura del proyecto.

En el ámbito nacional el Comité Consultivo será la instancia para propiciar el intercambio de experiencias, la coordinación de acciones de seguimiento, veeduría y orientación estratégica de los Laboratorios. El Comité Consultivo del Proyecto “Tercer Laboratorio de Paz” se constituye en particular para cumplir con las tareas siguientes:

- Asegurar el seguimiento y coordinación necesarias para apoyar al proyecto en las áreas técnica, económica y política;
- Formular recomendaciones en cuanto a las estrategias y desarrollo del Proyecto;
- Dar sugerencias sobre los Planes Operativos Anuales del Proyecto;
- Asegurar la coherencia de los Planes Operativos y de las actividades realizadas por el proyecto con otras acciones ejecutadas en el nivel local.

5.2 Comités Directivos

Para cada región incluida en el componente geográfico y para el componente temático, se constituirá un Comité Directivo en el cual estarán representados las bases sociales, el sector privado y el Estado (municipal y departamental). Cada ECR actuará como Secretaria Técnica de su respectivo comité de Dirección con voz pero sin voto.

Así mismo, cada Comité Directivo se reunirá autónomamente como mínimo dos veces al año y sus funciones serán definidas en el POG, pero entre otras se pueden señalar las siguientes:

A nivel general:

- Comprobar que el Tercer Laboratorio de Paz esté siguiendo las políticas y estrategias contempladas en el POG;
- Establecer el orden de prioridad de proyectos propuestos y elevarlos a la Acción Social, como Autoridad Contratante para su contratación, previa aprobación por parte de la CE.
- Analizar los informes técnicos y de monitoreo del proyecto;

Orientación de gestión:

- Orientar el Laboratorio de Paz a nivel regional durante el proceso de preparación y planeación y la formulación de los planes operativos.
- Orientar el Laboratorio de Paz a nivel regional comprobando que esté siguiendo las políticas y estrategias contempladas en el POG y en los POAs;

Selección de proyectos:

- Apoyar la ECR en articular recursos nacionales e internacionales complementarios para la ejecución de las acciones previstas en el POG;
- Dar los lineamientos estratégicos generales a las convocatorias, como insumo inicial de trabajo.
- Priorizar las propuestas técnicamente viables presentadas por la ECR.

Control a la ejecución:

- Revisa y evalúa el comportamiento ético de funcionarios del Laboratorio, de oficio, o por petición de afectados.

Orientación política:

- Promover el posicionamiento, la visibilidad y el liderazgo del Laboratorio de Paz a nivel Regional y Nacional;
- Apoyar políticamente el Laboratorio de Paz a nivel regional y a las ECR en rol de articulación interinstitucional a nivel regional.

- Observar y analizar la dinámica del conflicto en la región, en función de hacer alertas periódicas que garanticen la ejecución del proyecto;
- Generar los espacios de interlocución entre los diferentes componentes del proyecto, a fin de sintetizar los resultados obtenidos y traducirlos en lineamientos de política, así como apoyar la “transversalidad” de los temas iniciativas de paz, joven, género y etnias.
- “Difusión” de los procesos generados dentro del proyecto frente a los diferentes usuarios y frente las entidades de tutela.
- Coordinación con otros proyectos de la CE e “iniciativas de paz y desarrollo” financiadas por EEMM y otros organismos de cooperación.

5.2.1 Departamento del Meta.

La composición del Comité Directivo es la siguiente: Gobernación, Procuraduría, Defensoría, Asamblea Departamental, Alcaldes¹⁵, INCODER, Conferencia Episcopal, de la Junta Directiva de CORDEPAZ una de los miembros por el sector privado, y por cada una de las siguientes organizaciones sociales¹⁶: ONGs de DDHH del Meta, organizaciones étnicas, organizaciones campesinas, organizaciones comunales, organizaciones de Mujeres, organizaciones de Jóvenes, Universidades, Asociaciones de padres de familia. CORDEPAZ intervendrá como secretaría técnica del comité directivo geográfico del Laboratorio de Paz III.

5.2.2 Región de Montes de María.

La composición del Comité Directivo es la siguiente: El Gobernador presidente de la Asociación de Entes Territoriales (AET), El Gobernador vicepresidente de la AET. Un representante de los Alcaldes del departamento de Sucre, Un representante de los Alcaldes del departamento de Bolívar, Uno de los Procuradores departamentales¹⁷ (rotativo entre los 2), Uno de los Defensores departamentales¹⁸ (rotativo entre los 2), Un representante de las Asambleas Departamentales¹⁹, Un representante de los Consejos municipales²⁰, Un representante rotativo anualmente, por cada una de las siguientes organizaciones sociales: organizaciones étnicas, organizaciones campesinas, juntas de acción comunales, organizaciones de Mujeres, organizaciones de Jóvenes, Universidades, Asociaciones de padres de familia, Gremios del sector privado. La Fundación Red de Desarrollo y Paz de los Montes de María intervendrá como secretaría técnica del comité directivo geográfico del Laboratorio de Paz III.

5.2.3 Componente Temático.

La composición del Comité Directivo es la siguiente, por el Gobierno Nacional: La Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional quien lo preside, el Programa Presidencial Colombia Joven, la Consejería Presidencial para la equidad de la mujer y la Dirección de Etnias del Ministerio del Interior y Justicia²¹; por la Sociedad Civil, habrá 4 miembros entre la Pastoral Social, las Iniciativas Civiles de Paz, el Consejo Nacional de Paz, el Consejo Gremial y representantes de ONG de DDHH. La Sociedad Civil elegirá sus representantes en forma rotativa.

El PNUD apoyado por la asistencia técnica local al interior de la UCP podrá, con sus propios recursos, adelantar el proceso de convocatoria, recepción y evaluación de las propuestas en cumplimiento de los procedimientos del

¹⁵ Dos de elección rotativa anual, uno por cada sub-región (Villavicencio, Granada).

¹⁶ Un representante de elección rotativa anualmente.

¹⁷ Rotativo entre los 2

¹⁸ *Ibíd.*

¹⁹ Uno por departamento de manera rotativa según su propia elección.

²⁰ *Ibíd.*

²¹ Existen espacios de concertación y participación para grupos étnicos, definidos por la ley: la *Consultiva de Alto Nivel para Comunidades Negras (decreto 2248 de 1995)*, *Mesa Permanente de Concertación para Pueblos Indígenas (decreto 1397 de 1996)*. Estas instancias sirven de canal de interlocución entre la comunidad y el estado para concertar el desarrollo de planes, programas y proyectos que involucren y afecten estos grupos. Por tanto, antes de participar en las reuniones del Comité Directivo, en particular durante la fase de diseño de las convocatorias a proyectos, la Dirección de Etnias deberá surtir previamente el proceso de concertación requerido.

donante. Adicionalmente deberá cumplir con las formalidades exigidas por la Autoridad Contratante, en términos administrativos, financieros y contables así como los establecidos en términos de seguimiento y evaluación. Por otro lado, intervendrá como secretaria técnica del comité directivo temático del Laboratorio de Paz III. El PNUD contará con el apoyo del Sistema de Naciones Unidas según el tema (UNIFEM, UNODC y otros).

En el caso en el cual no sea posible que PNUD cumpla con esta misión, el beneficiario y la Delegación de la Comisión Europea determinarán quien será la entidad que asumirá dichas funciones y el sistema de financiamiento.

5.2.4 Comité de Dialogo de Políticas.

Se conformará una instancia de alto nivel directamente conectada con el trabajo en política de Justicia y Seguridad del DNP, que a título indicativo tendrá entre sus miembros representantes de las siguientes instituciones: Acción Social, DNP, Oficina del Alto Comisionado para la Paz, Ministerios Públicos, Organismos de Control, Consejo Nacional de Paz, Conferencia Episcopal, Consejo Gremial, un representante de Redprodepaz, un representante de las Plataformas Nacionales de Iniciativas de Paz, la Coordinación del Sistema de Naciones Unidas y la Unión Europea.

El Grupo Paz y Desarrollo de la Dirección de Justicia y Seguridad del DNP ejercerá la coordinación del comité y velará por llevar a este comité las lecciones aprendidas de los Programas Regionales de Desarrollo y Paz e Iniciativas de Paz.

5.3 Coordinadores técnicos.

Sobre los coordinadores técnicos regionales y sectoriales del laboratorio:

a) Componente geográfico:

En convocatoria pública, la Junta Directiva de cada Ente Coordinador Regional -ECR- (CORDEPAZ, FRDPMM), contratará un Coordinador avalado por el comité directivo regional, quien será aprobado por el Gobierno, previo Vo.Bo de la CE. La persona seleccionada estará bajo la dirección de la ECR, y deberá tener suficiente capacidad de liderazgo, convocatoria y experiencia de coordinación de programas públicos y de trabajos con comunidades, preferiblemente con experiencia y conocimiento de la respectiva región.

En el caso de la selección de los coordinadores del componente geográfico, el proceso se iniciará en el corto plazo con el fin que las personas seleccionadas puedan participar tanto el proceso de fortalecimiento de su PDP, como en el proceso de preparación de la región para la puesta en marcha del Laboratorio.

b) Componente temático:

Para apoyar el trabajo técnico del componente temático a través de la ATL se contratará un profesional por tres años que fortalecerá la UCP. Potencialmente la UCP para el componente temático podrá ser fortalecida con delegados de las entidades que conforman el Comité Directivo. La remuneración de estos profesionales será asumida por cada entidad que decida apoyar a la UCP en este proceso.

Con el objetivo de garantizar la mayor transparencia en la selección de propuestas en cada convocatoria, se podrán contratar asistencias técnicas locales específicas con Universidades, entidades especializadas, etc., con cargo a recursos europeos. Para la contratación de estas AT, se utilizarán los procedimientos establecidos por la CE para el efecto.

5.4 Costos estimados y Plan de Financiación

El Proyecto, de un total de 30.250.000 Euros, prevé una aportación financiera de:

- €24.200.000, por parte de la Comunidad Europea en calidad de fondos no reembolsables;
- €6.050.000, por parte del País Beneficiario

5.5 Cronograma

ACTIVIDADES	Año 1			Año 2			Año 3			Año 4			Año 5		
Puesta en marcha proyectos pilotos	X	X	X	X	X	X									
Asistencia Técnica Internacional															
Asistencia Técnica Local															
Monitoreo y Evaluación															
Evaluación Externa						X						X			
Estudios															
Capacitación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Intercambio experiencias															
Fondo de Financiación Proyectos		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Ejes Estratégicos															
Información y Visibilidad															
Gastos de Funcionamiento	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Imprevistos															

En el Cuadro 1 se desglosan las contribuciones en Euros al presupuesto del Proyecto por partidas, gastos y fuente de financiación.

Cuadro Presupuesto Global

RUBROS	CE	%	País Beneficiario	%	Total	%
1. Servicios	3.450.000	14%	350.000	6%	3.800.000	13%
1.1 Asistencia Técnica Europea	1.105.000				1.105.000	
1.2 Asistencia Técnica Local	545.000		100.000		645.000	
1.3 Auditoría y Evaluación y Monitoreo(externos)	400.000				400.000	
1.4 Estudios	500.000		150.000		650.000	
1.5 Formación y Capacitación	300.000				300.000	
1.6 Intercambio experiencias	600.000		100.000		700.000	
2. Suministros	200.000	1%	150.000	2%	350.000	1%
2.1 Equipamiento	200.000		150.000		350.000	
2.2 Otros						
3. Información y Visibilidad	400.000	2%			400.000	1%
4. Gastos Funcionamiento	200.000	1%	3.500.000	58%	3.700.000	12%
4.1 Personal Local			3.500.000		3.500.000	
4.2 Otros Gastos de Funcionamiento	200.000				200.000	
5. Fondo de Financiación de Proyectos	19.750.000	82%	2.050.000	34%	21.800.000	72%
5.1 Componente Geográfico	11.750.000		1.850.000		13.600.000	
5.2 Proyectos Institucionales en las 2 regiones	1.500.000				1.500.000	
5.3 Componente Temático	6.500.000		200.000		6.700.000	
6. Imprevistos	200.000	1%			200.000	1%
TOTAL	24.200.000	100%	6.050.000	100%	30.250.000	100%

- Los rubros de Asistencia Técnica Internacional y Auditoria, Evaluación y Monitoreo son gestionados directamente por la Comisión Europea;
- La contribución del País Beneficiario para el rubro "Gastos de Funcionamiento" y Asistencia Técnica local puede ser en especie/natura en la medida en que concierne personal e instalaciones físicas
- La contribución de la Comunidad Europea al rubro "Imprevistos" puede ser utilizada solamente con el acuerdo de la Comisión.

6 FACTORES QUE ASEGURAN LA SOSTENIBILIDAD

6.1 Política de apoyo y sostenimiento

En el desarrollo del programa es evidente que el reto del estado y las organizaciones que participan es lograr un conjunto de experiencias, sistematizar aprendizajes y promover que pasen de ser iniciativas aisladas situándolas en un escenario de política pública de manera que puedan impactar prácticas institucionales e incluso regiones que aun no cuentan con este tipo de iniciativas.

Por otra parte esta vigente y se está revitalizando la Ley 434 del 1998 creadora del Consejo Nacional de Paz que prevé además la creación de Consejos Territoriales de Paz.

En la actualidad, con la ejecución del Crédito de Paz y Desarrollo por parte de la red de Solidaridad Social y la puesta en marcha de los diferentes Laboratorios de Paz con la cooperación de la Unión Europea y la participación de la ACCI, al interior del DNP se conforma el Grupo de Paz y Desarrollo con el fin entre otros, de coordinar las evaluaciones de impacto de estos procesos, la promoción de un diálogo de políticas sobre el tema con el fin de construir la política pública de paz y desarrollo concertada con todos los actores mencionados.

Adicionalmente agencias como PNUD, la Agencia de Cooperación Alemana – GTZ y la Agencia de Cooperación Sueca, muestran cada vez mas interés en apoyar este tipo de iniciativas como una oportunidad de focalización de los recursos de cooperación en un escenario en el que claramente se articula la sociedad civil y los diferentes niveles de gobierno en un fortalecimiento del Estado Social de Derecho. Desde la perspectiva de la Banca Multilateral, el Banco Mundial tiene dentro de su estrategia de país la perspectiva de una segunda fase del Proyecto Paz y Desarrollo. Lo anterior da cuenta de una perspectiva de largo plazo para esta estrategia.

En el marco de lo anterior el Estado Nacional tiene el reto de articular los esfuerzos institucionales existentes por medio de una política que incluya al interior de las instancias nacionales los esfuerzos en el ámbito regional, la oferta institucional sectorial y la expectativa de los programas de desarrollo y paz existentes.

6.2 Capacidad Institucional y de Manejo

6.2.1 Entidades Coordinadores Regionales

Las Entidades Coordinadoras Regionales son organizaciones existentes, que ya están liderando o acompañando procesos en camino y que tienen una visión congruente con la filosofía del Laboratorio de Paz;

- se busca la articulación con iniciativas locales y regionales ya adelantadas por organizaciones locales;
- los proyectos estarán formulados de una forma altamente participativa con la población objeto y sus organizaciones de base, articulando y concertando con la planificación;

6.2.2 Programa de Desarrollo y Paz del Piedemonte Oriental del Meta, CORDEPAZ

En esta región la entidad coordinadora es la Corporación Desarrollo para la Paz del Piedemonte Oriental, CORDEPAZ. En 1999 la Diócesis de Villavicencio y la Cámara de Comercio de Villavicencio ante la crítica situación del departamento decidieron crear la Corporación. A comienzos del año 2000, se invitó a participar en

la construcción del Programa y a integrar la Junta Directiva de Cordepaz, a la Diócesis de Granada, el Vicariato Apostólico de Puerto Gaitán, el Centro de Investigación y Educación Popular, Cinep, el Comité de Ganaderos del Meta, FENALCO, y Prooriente (confederación de ONG), en el año 2005 se vincula la pastoral social del suroriente Colombiano.

Cordepaz tiene como misión construir con los múltiples actores regionales un programa que propenda por el desarrollo integral de la región, sobre la base del desarrollo humano sostenible, mediante la planeación participativa, con criterios de equidad, solidaridad, transparencia y justicia social. Sus objetivos son: adelantar un consenso regional con actores públicos, privados y sociedad civil alrededor de objetivos comunes para poner en marcha el programa de desarrollo y paz. Aumentar el capital social mediante el empoderamiento de las comunidades a partir del fortalecimiento de la organización social de manera que junto con el gobierno local puedan reapropiarse del territorio y llevar a cabo proyectos de desarrollo locales, Fortalecer la estructura productiva mediante la organización, la concertación y el desarrollo de alianzas para contrarrestar debilidades y consolidar potencialidades, con el ánimo de insertar la producción local en los mercados regionales y el nacional, disminuyendo las condiciones de pobreza en los pobladores. Desarrollar proyectos productivos que sirvan como ejemplo replicable de empleo, cohesión social y dinamizadores de la economía local.

El área de influencia de la Corporación son los 29 municipios del Departamento del Meta, ejecutando proyectos con apoyo de entidades cooperantes y con contrapartidas internacionales, locales y regionales como la Unión Europea, el DNP, el PNUD, La OIM, La USAID. La agencia alemana GTZ, la alcaldía de Villavicencio, alcaldías del Alto Ariari, la Gobernación del Meta, empresa de interconexión Eléctrica ISA y La Cámara de comercio de Villavicencio.

El equipo de trabajo que actualmente posee la corporación consiste de 11 profesionales, y la cobertura total de sus programas durante los últimos tres años es alrededor de 80.450 beneficiarios

6.2.3 Fundación Red Desarrollo y Paz de los Montes de María

La Fundación Red Desarrollo y Paz de Los Montes de María, es una red de instituciones fundadoras, asociadas y adherentes que coinciden con los propósitos de desarrollo y paz del PDP y está constituida por iglesias, cámaras de comercio, universidades, empresas, organizaciones no gubernamentales.

Es una Organización de la Sociedad Civil (OSC), pluralista y autónoma, sin ánimo de lucro, de carácter y derecho privado, organizada bajo las leyes colombianas y regida por ellas, con domicilio principal en la ciudad de Sincelejo, Departamento de Sucre, República de Colombia. Cuenta con facultad de crear y establecer seccionales en cualquier parte del país o del extranjero y de afiliarse a entidades nacionales e internacionales que promuevan objetivos similares.

La Fundación no tiene propietarios, solo miembros y colaboradores, y sus únicos beneficiarios son los habitantes de los Montes de María y su área de influencia. Sus socios fundadores son cuatro iglesias (Arquidiócesis de de Cartagena, Diócesis de Sincelejo y Magangue, y la Iglesia Menonita) de reconocida honorabilidad y trayectoria de trabajo social en la Región.

Equipo de trabajo de la fundación



La estructura de trabajo de la Fundación, cuenta con el apoyo de la Asamblea general y el Consejo Directivo, quienes diseñan las políticas y directrices globales del PDP.

El Consejo Directivo está integrado por la Arquidiócesis de Cartagena, la Diócesis de Magangué, la Diócesis de Sincelejo y la Iglesia Menonita de Colombia, Cámara de Comercio de Sincelejo, tienen voz y voto en las decisiones institucionales.

La conformación de la Asamblea es la siguiente: Los integrantes del Consejo Directivo más: las Cámaras de Comercio de: Cartagena, Magangué; Tolcemento.

La Fundación es la entidad que articula el programa de desarrollo y paz en los Montes de María – PDPMMa, el cual pretende ayudar a superar el conflicto armado y poner las bases de un desarrollo integral sostenible, superando el modelo intentado hasta ahora, de generar desarrollo sólo basándose en proyectos y microempresas desarticuladas entre ellas que, si bien garantizan niveles de supervivencia, no crean, sin embargo, condiciones para el despegue económico sostenible en los Montes de María.

La existencia de la Fundación se inicia a principios del 2004. En este lapso, orientó su accionar a la creación e impulso del PDPMMa y adopta **la estrategia fundamental de fortalecer redes civiles, religiosas y estatales**. La participación de la sociedad civil en el PDP se ha concretado con la constitución de:

- Quince redes municipales de base (Núcleos Municipales)
- Tres redes subregionales que impulsan el trabajo entre municipios que comparten características afines (núcleos zonales)
- Un Órgano Central constituido por representantes de los núcleos municipales, núcleos zonales y la institucionalidad más significativa de la región (Órgano Central -Red Montemariana).

6.2.4 Perspectiva Entidades Coordinadores Regionales

Es importante señalar que la fortaleza de CORDEPAZ está en su equipo técnico que por gran parte ha obtenido su experiencia con el LabPaz I del Magdalena Medio.

La fortaleza de Montes de María está en la base social formado por la red Montemariana pero cuenta con un equipo técnico menos experimentado que CORDEPAZ.

Las entidades coordinadores regionales forman parte de las siguientes redes que apoyaban y apoyaran a su fortalecimiento y desarrollo.

6.2.5 El Programa PNUD - REDES

Desde su puesta en marcha en Junio de 2003, el programa PNUD – REDES viene trabajando con los actores institucionales, sociales y políticos involucrados en el Laboratorio de Paz III. Para apoyar la puesta en marcha del Laboratorio III el PNUD y su Programa REDES está en capacidad de apoyar técnica, financiera y lógicamente las siguientes actividades:

- La preparación participativa y en estrecha coordinación con las instancias estatales y gubernamentales del Plan Operativo Global POG, POA y convocatorias del Laboratorio III.
- El fortalecimiento de las Entidades Coordinadoras Regionales del componente geográfico del Laboratorio de Paz III (CORDEPAZ, FRDPMM) de manera que incrementen su capacidad para permitir exitosamente el inicio de la fase de ejecución del programa;
- Preparación en las regiones seleccionadas y con los actores sociales beneficiarios de las condiciones para la puesta en marcha del Laboratorio Paz.
- Posicionar y visibilizar el Laboratorio de Paz III de la Unión Europea en las regiones seleccionadas y con los actores sociales beneficiarios, para informar veraz y adecuadamente sobre los montos, modo de operación y calendario de ejecución.
- Estrategia de Gestión del Conocimiento para los componentes del Laboratorio de Paz III que permitirá encuentros de intercambio de experiencias entre los Laboratorios de Paz financiados por la Unión Europea, con el propósito de aprovechar los aprendizajes ya adquiridos, disponer de una red virtual temática sobre desarrollo en medio del conflicto e instrumentos de sistematización y difusión de experiencias y conocimientos entre los componentes del Laboratorio de Paz III.

Para el desarrollo de estas actividades y en el período comprendido entre Julio de 2005 y Diciembre de 2006, en el componente geográfico, el PNUD tiene previsto aportar un presupuesto que asciende aproximadamente a USD 800.000 mil dólares. Para los componentes temático y político sería necesario gestionar recursos para la fase preparatoria por un monto de USD 80.000.

6.2.6 La Red PRODEPAZ

CORDEPAZ y la Fundación Red de Desarrollo y Paz de Montes de María son miembros activos de la Red Nacional de Programas Regionales de Desarrollo y Paz. Esta organización, de carácter virtual, sin personería jurídica, fue creada mediante un acuerdo de voluntades expresado en una Declaración firmada el 11 de marzo de 2003 por 15 organizaciones regionales que trabajan en temas de desarrollo y paz en diferentes zonas del país.

La REDPRODEPAZ se ha constituido en un escenario de intercambio de experiencias y gestión conjunta de las organizaciones socias, que comparten el propósito de construir una Nación en paz a través de la participación comunitaria, en procesos locales y regionales de desarrollo humano, integral, sostenible, equitativo y solidario.

Como parte de este intercambio, la Red ha hecho esfuerzos por precisar el rol que cumplen los Programas en las regiones, teniendo en cuenta la diversidad de orígenes y la composición de los mismos. Esto se ha hecho mediante una práctica intensa de pasantías de equipos, Juntas Directivas y pobladores entre Programas, y de la generación de un Índice de Capacidad.

El Índice evalúa la dotación básica de cada Programa en cuatro aspectos básicos necesarios para jugar un rol de facilitador de la transformación regional hacia la paz y el desarrollo integral. Estos aspectos son: de planeación estratégica (qué hacer), de capacidad metodológica (cómo hacerlo), de capacidad para administrar recursos (podemos hacerlo), y de seguimiento, evaluación y sistematización de aprendizajes (cómo vamos).

El Índice de capacidad ha permitido a los Programas (incluidos CORDEPAZ y FRDPMM) hacer una autoevaluación de sus propias condiciones, y definir un horizonte de fortalecimiento. Aunque el Índice no ha sido concebido para establecer comparaciones entre los Programas, ha servido para que los mismos identifiquen complementariedades en temas en los cuales la debilidad del uno puede ser resuelta mediante la fortaleza del otro, a través del intercambio.

6.3 Estudios

De los recursos indicados en el presupuesto del Tercer Laboratorio de Paz se utilizará una parte del monto disponible para la realización de estudios. Parte de estos recursos será destinada para la realización de estudios precisos para la formulación y preparación de las actividades indicadas en el marco lógico. Otra parte será utilizada para la realización de aquellos estudios que se estimen necesarios para orientar la definición de los tres ejes estratégicos y sus correspondientes acciones durante la primera y segunda fase del Laboratorio. Aún otros estudios se realizarán en relación con los componentes Temático (Iniciativas para la Paz) y Político (Políticas para la Paz).

En el estado actual de identificación y formulación del programa, sería precipitado determinar con exactitud los temas sobre los cuales se orientarán estos estudios, o precisarlos en forma detallada. Sin embargo, después de consultas en las regiones y por medio de reuniones y entrevistas con representantes de instituciones relevantes, se propone como una primera aproximación un menú de temas para estudios. Estos temas y estudios serán desarrollados con más detalle en el POG.

Sin detrimento de los estudios, investigaciones o actividades de sistematización de información que surja en el desarrollo del proyecto, a título indicativo se señalan los siguientes:

Componente geográfico:

- Estudio de las características de los conflictos regionales y municipales, con caracterización de los actores armados e identificación de posibles soluciones locales (Línea de Base);
- Estudio de formas y métodos de negociación, manejo y resolución de conflictos practicados hasta el momento en las regiones del Laboratorio, con sugerencias de su fortalecimiento y expansión territorial.
- Estudio de formas, mecanismos y requerimientos para impulsar y desarrollar una cultura de paz en las regiones del Laboratorio, con referencia especial a jóvenes, niños y mujeres.
- Estudio de la problemática de región relacionada con la construcción de región, la autonomía regional, el diálogo de políticas locales y nacionales, y los instrumentos de la Constitución de 1991.
- Estudio de mercado de oportunidades nacionales e internacionales de productos endógenos de los territorios del Laboratorio, que sirvan a la economía campesina agrícola o artesanal. Las producciones a estudiar deberán ser respetuosas del ambiente, y permitir que las fincas mantengan la producción de alimentos. A partir del estudio de la economía de la coca en el Meta el estudio deberá incluir la definición de un área del departamento, donde ubicar un proyecto de desarrollo alternativo integral y en el caso de Montes de María se deberá partir del portafolio de productos ya identificado por la Fundación.
- Estudio de la situación del sector informal, microempresas y microempresarios; las potencialidades de desarrollo de actividades económicas complementarias a las agropecuarias; alternativas y oportunidades de creación de empleos.
- Estudio documentando, analizando y contribuyendo al trabajo de las Defensorías Departamentales de las regiones del Laboratorio; especialmente las redes de alertas, el fortalecimiento comunitario, acompañamiento y presencia en zonas de alto nivel de conflicto, y los Defensores Comunitarios.
- Estudio de la situación del sector educativo; de la capacitación y formación profesional y técnica; agrícola y de servicios.

Componente temático:

- Grado y calidad de la incidencia del conflicto armado en los grupos más vulnerables, en particular mujeres y jóvenes, y estimación de los costos económicos para el país

- Diagnostico del estado actual de las organizaciones de base inscritas en el registro único de organizaciones de comunidades negras (actualmente cerca de 1000). Este estudio permitiría establecer con claridad cual es el universo real de trabajo frente al tema y actualizarlo frente a la actual coyuntura de violencia.
- Incidencia de las iniciativas de paz en el desarrollo local y regional.
- Procesos de consulta y participación de la sociedad civil en la construcción y divulgación de estrategias de política pública relativas a grupos étnicos, mujeres y jóvenes mediante metodologías participativas (Plan Nacional de Desarrollo para la población afrocolombiana, Estrategia de Protección Integral de Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas, Plan Decenal de Juventud 2005-2015)
- Desarrollo de Sistemas Nacionales de Información (con indicadores y metas) sobre los grupos poblacionales seleccionados (Sistema de Información para la Juventud, Grupos afrodescendientes, Indígenas y Mujeres) e iniciativas de paz, para ofrecer a la sociedad civil, entidades gubernamentales y ciudadanía en general los insumos básicos a partir de estadísticas, investigaciones y avances metodológicos.
- Diseño de una estrategia de transversalidad e articulación interinstitucional de las entidades nacionales que trabajan con juventud, género y grupos étnicos
- Estudio documentando y analizando las formas de organización indígena, afrodescendiente y campesina para promover la paz, la convivencia y los DDHH en situaciones de conflicto.
- Estudio de la población vulnerable (desplazados, retornados, desmovilizados); formas de prevención, acompañamiento, asistencia humanitaria y superación de situaciones de bloqueo en zonas de alto riesgo, en alianza con las Defensorías Regionales.

Componente político:

- Estudio de diseño metodológico y propuestas finales de política pública hacia la paz (desarrollo de instrumentos, mapas de actores);
- Estudio que establezca los vacíos legislativos, alternativas y mecanismos viables, de los instrumentos legales, iniciativas legislativas de carácter nacional, regional y local, al mismo tiempo realizar una panorámica de las iniciativas de paz en marcha, como experiencias significativas en materia de dialogo y concertación entre actores de la sociedad civil y gubernamentales (locales y nacionales).

Para la realización de los estudios se prevé una utilización máxima de los centros e institutos de investigación así como de las universidades existentes en las regiones que hacen parte del Tercer Laboratorio de Paz, sin descartar la posibilidad de contratar también instituciones de investigación destacadas o especializadas en el ámbito nacional o internacional.

6.4 Formación y Capacitación

Durante el Tercer Laboratorio de Paz se realizará una serie de actividades de capacitación de carácter transversal en los tres ejes estratégicos del programa, para fortalecer instituciones, organizaciones y ciudadanos de los territorios, en diversos campos específicos para el buen desempeño de las tareas de las diferentes categorías de participantes en el Laboratorio. Las actividades de capacitación tendrán asimismo como objetivo incrementar la capacidad de participación, planeación y desarrollo social y territorial en función de la paz y los Derechos Humanos, la gobernabilidad democrática y el desarrollo socioeconómico requerido para alcanzar una vida digna.

Se considera necesario destinar, durante la primera etapa de programa, una proporción relativamente alta de las actividades de formación y capacitación al fortalecimiento de las Entidades Coordinadoras Regionales. Simultáneamente se llevará a cabo acciones de formación y capacitación dirigidas al fortalecimiento de las organizaciones sociales, instituciones y ejecutoras de proyectos que en una u otra forma participan en el programa. Se estima que la proporción de actividades de formación y capacitación dirigida a éstas organizaciones o instituciones, se incrementará gradualmente en conjunto con la expansión e intensificación de las actividades del Laboratorio en las regiones.

Las actividades de capacitación y formación se determinarán y programarán en más detalle conjuntamente con las Entidades Coordinadoras Regionales de los territorios seleccionados. Se prevé una utilización significativa

de las instituciones regionales y subregionales en el diseño, preparación e implementación de los programas y eventos de formación y capacitación. Estos programas serán ofrecidos tanto a los integrantes de las Entidades Coordinadoras Regionales, como a las organizaciones ejecutoras y organizaciones sociales de base que participan en el Laboratorio.

Los temas, líneas y acciones de capacitación serán fijadas en forma detallada en el POG. Basado en las sugerencias y la información recogida en el curso de la Misión de Formulación, se propone en forma preliminar los siguientes temas y acciones de formación y capacitación, que serán complementados por otros temas y acciones que se identifiquen en el ámbito regional y nacional en el curso del programa:

- Formación y capacitación de las instituciones locales y regionales de la sociedad civil en la formulación, ejecución y evaluación de planes y proyectos tendientes a la creación de espacios humanitarios y de convivencia pacífica.
- Formación y capacitación en DDHH y DIH del personal de las Entidades Coordinadoras, las organizaciones sociales y las instituciones ejecutoras de subproyectos.
- Formación a ciudadanos sobre el ordenamiento jurídico colombiano con referencia al tema de tierras, comunidades indígenas y pueblos afrodescendientes, mujeres y jóvenes.
- Creación, fomento y formación de un imaginario favorable a la paz, la convivencia y la promoción de los derechos humanos integrales.
- Formación y capacitación ética y técnica de funcionarios públicos y ciudadanos en la gestión pública.
- Formación y capacitación de las instituciones públicas, las organizaciones sociales y las comunidades en la formulación, ejecución y seguimiento de planes de desarrollo y ordenamiento territorial.
- Capacitación en el control social de la gestión pública (audiencias públicas, presupuestos participativos, rendición pública de cuentas).
- Capacitación en derechos ciudadanos y control social referentes a la calidad, disponibilidad y acceso a los servicios de educación, salud, saneamiento y servicios de extensión agropecuaria.
- Formación y capacitación de las asociaciones productoras campesinas o indígenas en circuitos económicos regionales y locales así como en cadenas productivas y de comercialización.
- Formación y capacitación de organizaciones de productores campesinos, indígenas y pequeños productores urbanos sobre economía solidaria, sistemas de micro-crédito y granjas integrales sostenibles, agricultura limpia y orgánica.

6.5 Intercambio de Experiencias y Aprendizajes

El Tercer Laboratorio de Paz consiste de dos diferentes regiones de Colombia, cada una con una variedad muy rica de características regionales y subregionales, pero es un solo programa con un marco lógico común. Esto implica, por un lado, que será preciso dedicar un gran esfuerzo de parte de las entidades centrales a seguimiento, supervisión y coordinación de las actividades en las regiones. De esto se deriva también la importancia de que cada Entidad Coordinadora tenga un buen sistema de monitoreo y evaluación que sea capaz de contribuir eficazmente a una visión total del progreso del programa. Por otro lado, la variedad regional y subregional, implica una riqueza y conlleva una gran oportunidad de apoyo mutuo e intercambio de experiencias y aprendizajes entre las tres regiones incluidas en el programa.

El Tercer Laboratorio tampoco parte de cero, ya que puede contar con y aprender mucho de la experiencia pionera del Primer Laboratorio del Magdalena Medio que visto en conjunto con el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio tiene varios años de experiencia como programa de paz y desarrollo en una región cuya problemática se asemeja bastante a las de las regiones del Tercer Laboratorio. Además está en ejecución el Segundo Laboratorio en tres regiones de Colombia.

Es vital para el éxito y la eficiencia del Tercer Laboratorio impulsar y optimizar el intercambio entre las regiones del Tercer laboratorio, el Primer y el Segundo y otros programas u organizaciones con objetivos y operaciones afines. Tal intercambio debe iniciarse tan pronto como sea posible y puede tomar varias formas, como, por ejemplo:

- Fortalecimiento y preparación de las dos regiones del Tercer Laboratorio a través de encuentros y pasantías con la CDPMM del Magdalena Medio y el segundo Laboratorio ya durante el segundo semestre del 2005.

- Reuniones y talleres con participación de las Entidades Coordinadoras y otras entidades u organizaciones pertenecientes a los dos Laboratorios, para intercambiar experiencias referentes a métodos, procedimientos, técnicas y formas de organización relevantes para la función y la labor de las Entidades Coordinadoras en especial y para los Laboratorios en general.
- Visitas y estadías en centros de investigación, participación en seminarios y talleres de técnicas administrativas, DDHH, y DIH, visitas guiadas, experiencias de proyectos y actividades en terreno, parcelas demostrativas, ferias industriales, comerciales y de diverso tipo.
- Asistencia a eventos nacionales e internacionales sobre derechos integrales, resolución de conflictos, prevención, reconciliación, diálogos de paz y convivencia, y otros temas relevantes.
- Proyectos de cooperación, organización de eventos y publicaciones conjuntas con instituciones públicas relevantes y universidades o centros académicos de investigación y educación en el ámbito regional, nacional e internacional.

Para el intercambio del Tercer Laboratorio hay contrapartes a las Entidades Coordinadoras en cuatro ámbitos, o sea internacional, nacional, regional y local. En el ámbito nacional jugarán un papel clave, DNP, Acción Social, el PNUD y la Delegación de la Comisión Europea. Tareas importantes del programa serán las de integrar subregiones, proyectar experiencias a nivel departamental, hacia otras regiones del Tercer Laboratorio así como generar aprendizajes e innovaciones importantes en el ámbito nacional. DNP, Acción Social, Redes PNUD, Red Prodepaz y otras entidades gubernamentales pueden asistir en el desarrollo del “marco lógico” del gobierno, para la transferencia y absorción sistemática de parte de las entidades del gobierno, de tales aprendizajes e innovaciones.

Varias de las agencias internacionales, aparte del PNUD, podrían constituirse en buenos aliados del Tercer Laboratorio. El Banco Mundial tiene experiencias relevantes adquiridas a través de su asistencia técnica a proyectos como el del Magdalena Medio, las Reservas Campesinas y el Proyecto de Paz y Desarrollo. Además, estas agencias en ciertos casos tienen experiencias de otros proyectos de desarrollo en las regiones del Tercer Laboratorio.

UNODC ha realizado proyectos de Desarrollo Alternativo en varios de los municipios del Meta incluidos en el Tercer Laboratorio y afectados por alta presencia de cultivos de uso ilícito. Con su experiencia adquirida UNODC se constituirá en un aliado clave para Cordepaz y el proyecto estratégico de desarrollo alternativo integral. Es, asimismo, muy importante tomar en cuenta la experiencia de las ONGs nacionales e internacionales presentes en las regiones del Laboratorio. Muchas de estas organizaciones poseen conocimientos y experiencias de trabajo significativos de las zonas de alto nivel de conflicto y deben ser consideradas como aliados clave del Laboratorio en estas subregiones.

6.6 Medio Ambiente

6.6.1 Descripción de las regiones.

Las regiones del componente geográfico, Meta y Montes de María, se caracterizan por su diversidad de subregiones ecológicas. Para poder entender y precisar la problemática ambiental de la región, por lo tanto, es preciso partir de un análisis y una caracterización de las subregiones.

Generalidades

La problemática ambiental en ambas regiones se relaciona con los recursos hídricos; en la llanura del Meta donde 80 % de la tierra es inundable en época de lluvia, el uso de productos químicos en la agricultura y particularmente en los cultivos de uso ilícito (coca) y fumigaciones que contaminan las aguas de la región se hacen esfuerzos de introducir métodos de agricultura limpia y orgánica en la región, sobre toda en el pie de monte, tienen un impacto reducido ante los tantos factores que amenazan el medio ambiente. En las llanuras, el monocultivo de la palma africana igualmente incide de manera negativa sobre el medio ambiente y el frágil

balance hídrico. Asimismo la pesca, que tradicionalmente ha sido un recurso fluvial, esta siendo afectado en forma negativa.

En la región de Montes de Maria la problemática ambiental esta relacionada con el balance hídrico. El mal manejo de los recursos naturales conlleva periodos de acceso de agua junto con inundaciones, interrumpidas por periodos de extrema sequía y escasez de agua potable en las ciudades intermedias y la capital Sincelejo.

El desplazamiento y abandono forzado de tierras por el conflicto influye negativamente en el uso de la tierra ya que los grupos de inversión que luego se apropian de estas, se dedican a monocultivos forestales y en menor grado a la palma africana. En cuanto a la región del Meta esta situación se agrava por el incremento de cultivos de palma africana, usada tanto en la siembra, como en la explotación para lavar dineros de origen ilícito, y no se busca la sostenibilidad de la producción agrícola con sus respectivas medidas.

El continuo deterioro de los recursos naturales alrededor de los centros poblacionales en ambas regiones perjudica el mismo desarrollo y la seguridad alimentaria ya que se erosiona la base sobre la que descansan los procesos humanos, naturales y su interacción, situación agravante frente las actuales condiciones de pobreza, desempleo y falta de alternativas económicas productivas y sostenibles para la población más vulnerable

Meta (con referencia especial a la Cuenca del Río Ariari y Río Meta)

Meta pertenece a la gran cuenca de la Orinoquia desde el piedemonte hasta la llanura en que se distingue 4 cuencas, cada una con su particularidad ambiental. La cuenca del Río Ariari (principal zona de acción del proyecto), Cuenca Ríos Duda y Guayabero, Cuenca Río Guaviare y la Cuenca Río Meta. Refleja una amplia representatividad de ecosistemas, desde la selva amazónica hasta los de la alta montaña en la Cordillera Oriental, riqueza paisajista, diversidad climática y biológica (fauna y flora), zonas de reserva ya áreas protegidas.

Por su potencial productiva y cercanía a la capital del país es calificada como Despensa de Colombia. Es importante señalar que por la alta pluviosidad en el Departamento de Meta es más difícil mantener el equilibrio ecológico y más difícil reestablecer una vez que esta distorsionado por las acciones del hombre. Además Meta sufre las consecuencias en la contaminación hídrica por la producción y procesamiento de los cultivos de uso ilícito además de las fumigaciones y el uso de agroquímicos en las zonas planas con agricultura comercial situación que es menos grave en el piedemonte donde todavía predomina la agricultura tradicional.

El problema ambiental se centra en el uso inadecuado de los recursos naturales, bosque y suelos que atenta contra un modelo de desarrollo sostenible para el futuro de la población rural a su vez contra un desarrollo equilibrado y equitativo entre la ciudad y el campo.

Especial problema se centra en el piedemonte por la remoción en masa por efecto de socavamiento producido por las corrientes hídricas sobre las laderas especialmente como es el caso del Caño Guanayas en el municipio de Granada.

Resumido se puede mencionar los siguientes puntos o procesos críticos:

- Deforestación, incendios forestales y pérdida de capacidad de retención del agua.
- Degradación y erosión del suelo, perdida de biodiversidad, sobre todo en el piedemonte en las llanuras por la sobre mecanización.
- Desbordamiento de ríos, inundaciones y remoción en masa.
- Contaminación hídrica por uso indiscriminado de agroquímicos de la agricultura comercial, cultivos de uso ilícito y fumigaciones (que afecta directamente a la flora, fauna y la población
- Deterioro del Recurso Hídrico por la intervención de nacimientos y ronda de protección hídrica por actividades agrícolas y en menor grado de construcción urbano.
- Amenaza a la fauna y flora por comercialización y trafico ilegal de productos y animales.

Montes de María, Departamento de Bolívar y Sucre.

El territorio de Montes de María está conformado por tres (3) zonas claramente definidas: 1) Una **zona plana**, localizada entre la carretera Troncal de Occidente (sector El Vizo-Sincelejo) y el río Magdalena (correspondiente a los municipios de El Guamo, Zambrano, Córdoba y parte de los municipios de San Juan Nepomuceno, San Jacinto y Carmen de Bolívar), territorio que en gran parte está dedicado a la ganadería extensiva y la explotación maderera; y entre la carretera Transversal del Caribe y el Canal del Dique (parte del municipio de Maríalabaja), de suelos aptos para la agricultura comercial y con disponibilidad de un importante distrito de riego en el municipio de Maríalabaja. 2) Una **zona montañosa**, localizada entre la carretera Transversal del Caribe y la Troncal de Occidente (correspondiente a los municipios de Chalán, Colosó, Morroa, Ovejas y parte de los municipios de Toluviejo, San Antonio de Palmito, Los Palmitos, San Onofre, Carmen de Bolívar, San Jacinto y San Juan Nepomuceno) hacia donde se fue ampliando la frontera agrícola, ocupada por la economía campesina principalmente, en detrimento -en algunos sitios-, de áreas de estricta protección, pero que recientemente, debido al conflicto armado y la inviabilidad de las explotaciones agrícolas, han sido abandonadas. Esta zona montañosa está propiamente en los Montes de María (Serranía de San Jacinto), prolongación de la Serranía de San Jerónimo que sigue en dirección Suroeste-Noroeste y donde encontramos elevaciones de cierta consideración, especialmente localizadas en los límites entre Sucre y Bolívar. 3) y una **zona de litoral**, al occidente de los Montes de María, correspondiendo toda su extensión al Municipio de San Onofre, territorio con manglares, grandes paisajes marítimos, posibilidades eco turísticas y recursos costeros.

Históricamente, Montes de María ha sido una región con vocación agropecuaria y agroindustrial, fundamentándose su cultura y tradiciones alrededor de los cultivos de economía campesina del tabaco, maíz, yuca, ñame, la cría y levante del ganado de doble propósito, especies menores (avicultura, porcicultura) y la pesca artesanal, actividades todas en donde su población tiene grandes experiencias y conocimientos adquiridos en sus propias vivencias y con el concurso de instituciones públicas y ONGs.

En la eco-región del Montes de María también su problemática esta relacionado con el balance hídrico en que por el mal manejo de los recursos naturales se intercalen periodos de acceso de agua con respectivas inundaciones y periodos de extrema sequía de tal manera que las grandes ciudades como Sincelejo y ciudades intermedias cuentan con épocas de escasez de agua potable. El abandono de tierras por el conflicto o desplazamiento influye negativamente en el uso de la tierra ya que los grupos de inversión que luego se apropian de las tierras se dedican a monocultivos forestales y en menos grado a la palma africana.

El principal problema ambiental en la región se enmarca en el agotamiento de los recursos naturales renovables y la degradación progresiva del medio natural asociado a las transformaciones espaciales como respuesta a la inserción en las nuevas dinámicas económicas de orden departamental y nacional, a los procesos de industrialización y urbanización recientes y a la construcción de obras de infraestructura.

Más específica se menciona las causas como: Contaminación de aguas, erosión, degradación de suelos y destrucción del bosque. Explotación inadecuada del suelo y la utilización de agroquímicos y sustancias contaminantes.

Se aprecia que el río Magdalena es la fuente básica de aprovisionamiento para tres municipios, lo que hace imperioso el tratamiento a sus aguas, mientras que los demás extraen el agua de pozos subterráneos o embalses, de menor contaminación relativa.

Gran parte de esta subregión extrae su agua de pozos del denominado acuífero de Morroa, que por la sobreexplotación a través de diferentes fuentes, incluyendo el regadío de cultivos, ha bajado su rendimiento. Estas aguas además son contaminadas por la instalación de letrinas y botaderos de basura al aire libre, que por escorrentía y filtración depositan sus lixiviados en las aguas subterráneas. En la zona costera (San Onofre), se reporta contaminación de aguas por plaguicidas aplicados en los cultivos comerciales.

6.6.2 Posibles medidas correctoras.

El ambiente no puede ser visto solo desde lo físico químico y biológico también debe serlo desde lo humano, teniendo en cuenta aspectos como la demografía, la política, la cultura. Además el ambiente es el entramado de relaciones que han construido los actores en su interacción diaria hombre - naturaleza. El cuidado y manejo del medio ambiente por lo tanto esta implícito en la producción de espacios sociales, institucionales y culturales armónicos y la realización de proyectos productivos sustentables que satisfagan las necesidades básicas de carácter familiar y colectivo y que permite además la capacidad de ahorro en que se entrelazan la educación ambiental integral, la gestión agroambiental y la experimentación e investigación como generación e intercambio de saberes popular, tradicional y científico.

Entonces se promueve producir sosteniblemente desde la gestión agroambiental donde la planeación, gestión, coordinación, ejecución, monitoreo y evaluación participativa sean acciones tendientes a señalar el futuro deseado por los seres humanos. Las medidas específicas correctoras propuestas por el proyecto combinan por ende acciones que tienen su incidencia y accionar en los diferentes ejes estratégicos del proyecto.

Meta

- Preservación del patrimonio natural.
- Saneamiento ambiental.
- Descentralización del proceso de ordenación del territorio.
- Zonificación ambiental- territorial.
- La agricultura o producción limpia y orgánica
- El bosque protector-productor y las plantaciones forestales.
- Educación ambiental integral.
- Control de incendios forestales

Montes de Maria.

- Información y conocimiento ambiental y educación ambiental integral.
- Gestión y participación.
- Zonificación ambiental -territorial.
- Producción, comercialización y consumo más limpios (fincas integrales).
- Tratamiento de aguas
- Establecimiento de cobertura vegetales productoras y protectoras productoras, recuperación y restauración de ecosistemas, y programas de protección de biodiversidad.
- Producción limpia, manejo de residuos sólidos, desarrollo de agro-ecosistemas, obras biomecánicas.
- Educación ambiental integral.
- Sistemas de información ambiental
- Recuperación de áreas productivas abandonadas de sistemas productivos tradicionales y generación de saberes endógenos con uso de biodiversidad local.

6.6.3 Planes ambientales existentes.

Los planes de las regiones están parcialmente formulados (p.e. Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, Minambiente - Parques Naturales, POTs), pero ninguno en plena ejecución. Además el país cuenta con una legislación bastante amplia y ejemplar en América Latina en cuanto a Leyes y Decretos Ambientales pero con limitada implementación. Particularmente en Meta el Plan Estratégico de Gestión Ambiental Regional, PEGAR 1999/2008 (Comunidad en Paz con la Naturaleza) y los planes de acción de las corporaciones autónomas regionales.

En los términos de referencia para la elaboración y ejecución de los proyectos se contempla como elemento básico el seguimiento ambiental. Además, en el Tercer Laboratorio de Paz se contempla en cada región el

desarrollo e implementación de un sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación, que contempla el componente ambiental.

Las instituciones o actores consultados fueron:

- Gobernaciones Departamentales.
- Parques Naturales Minambiente
- Mesas de Trabajo Comunitarias e Institucionales, particularmente en las mesas de desarrollo socio económico, productivo y ambiental.
- Diferentes proyectos y organizaciones sociales en cada región
- Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible.

Una expresión en lo productivo de preocupación del medio ambiente son las políticas y estrategias de agricultura o producción limpia o ecológica. Aun se encuentran en un nivel muy incipiente y experimental por lo que merecen recibir mucha más atención, metodológica y científica para generar un impacto significativo.

El punto de convergencia entre los proyectos de desarrollo socioeconómico y productivos y los Planes Ambientales son los Planes de Ordenamiento Territorial (POT's) que permita elaborar una zonificación o una planificación subregional o de (micro) cuencas.

6.6.4 Sobre el impacto de los cultivos ilícito y el desarrollo alternativo.

Uno de los problemas más graves del departamento del Meta es la existencia y expansión de los cultivos de uso ilícito. Esta situación la comparte este departamento con varias subregiones del Primero y el Segundo Laboratorio, tales como el sur de Bolívar, Norte de Santander y el Macizo donde hay una gran y expandiendo producción de hoja de coca y amapola.

Los cultivos ilícitos y el procesamiento de base o cristalización de cocaína, se relacionan en forma directa con el conflicto armado porque constituyen una fuente primordial de financiación para los diferentes grupos armados. La lucha por el control de las zonas cocaleras principalmente, es un factor que extiende e intensifica el conflicto armado en estas regiones. A la vez el acceso de los grupos armados a las grandes ganancias y el capital producido por la economía cocalera contribuye en forma decisiva al fortalecimiento militar y económico de los actores armados fuera de la ley.

Igualmente, la economía cocalera afecta, por medio de la corrupción, a las administraciones públicas, los gobiernos locales y los aparatos judiciales de estas regiones, empeorando las condiciones ya críticas de gobernabilidad y calidad de los gobiernos locales. Como secuela de la expansión de la economía cocalera se ha podido observar también un incremento fuerte durante los últimos años en los índices de compras y concentración de la tierra, principalmente debido a inversiones y “lavado” de activos de paramilitares-cum-narcotraficantes, proceso que amenaza directamente la existencia y la estabilidad de la economía de los medianos y pequeños campesinos.

Así que el cultivo de coca y el tráfico de base de coca y cocaína afecta directamente la factibilidad de la realización tanto de los objetivos general y específico de los Laboratorios, como los resultados esperados de todos los componentes, pero con una influencia particularmente fuerte en los componentes de los ejes que se refieren a paz, derechos humanos, gobernabilidad democrática y fortalecimiento institucional. Por lo tanto, la lucha por un futuro sin coca en estas regiones de los laboratorios constituye un prerrequisito fundamental para el éxito sostenible de los Laboratorios.

Como un primer paso para abordar la problemática de la coca, el Primer Laboratorio ha realizado en cooperación con la Agencia Sueca de Cooperación para el Desarrollo Internacional, ASDI, y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, un estudio que produjo grandes líneas integrales y consistentes de acción que constituyen la base para un esfuerzo de sustitución y desarrollo alternativo integral puesto en marcha del Primer Laboratorio en el sur de Bolívar. Con propósitos similares PNUD y Cordepaz han realizado un

estudio sobre la economía política de la coca en el departamento del Meta y para continuar este esfuerzo vital se ha formulado un proyecto de Desarrollo Alternativo Integral para este departamento. Se prevé que las actividades pilotos y estudios mencionados constituirán contribuciones claves para abordar en forma seria y decidida la problemática de los cultivos de uso ilícito en el ámbito de los Laboratorios de Paz en Colombia.

El cultivo y la economía de la coca en el departamento del Meta

En 2004 el SIMCI reportó la existencia de cultivos ilícitos en el territorio de 15 municipios del departamento, de los cuales 7 hacen parte de la zona cubierta por el Laboratorio de Paz: Puerto Gaitán, San Martín, Mesetas, San Juan de Arama, Vistahermosa, Puerto Lleras y Puerto Rico.

De acuerdo con la división territorial definida por Cordepaz, los cultivos de coca en el departamento están localizados en la amplia franja que comprenden las Subregiones del Ariari, Duda-Guayabero y Río Meta que se caracterizan por la siguiente problemática socio-económica:

- Es una zona de Parques y Reserva Forestal colonizada y con graves procesos de deterioro ambiental.
- Es un espacio de poblamiento relativamente reciente (70 años) donde han predominado economías y sociedades de carácter campesino.
- Es el área donde se han registrado el mayor número y la concentración de cultivos ilícitos en el país, desde 1999.
- Es área de influencia y enfrentamiento entre el Bloque Oriental de las FARC y las Autodefensas de Meta y Vichada (AMV) y las distintas facciones del Bloque Centauros de las Autodefensas.
- Es un lugar donde la economía rural se encuentra en crisis reciente por las decisiones de los grupos armados ilegales y por los efectos no previstos de la aplicación de la política de lucha contra las drogas y el Plan Colombia.
- Esta crisis económica de origen rural se ha extendido a las zonas urbanas del departamento y ha afectado negativamente la calidad de vida de los habitantes.
- Ha sido un espacio político caracterizado por grandes problemas de gobernabilidad y debilidad organizativa de la sociedad civil.

Los anteriores aspectos están íntimamente relacionados y demandaban una respuesta institucional a través de políticas, programas o proyectos que contribuyan al desarrollo regional sostenible.

Para distintos sectores civiles y políticos del Departamento el problema más grave es, quizás, la existencia y expansión de los cultivos de uso ilícito. Los cultivos de coca se instauraron inicialmente (1978-1982) en la zona limítrofe entre La Macarena y Vista Hermosa; extendiéndose más tarde a municipios como Puerto Rico Puerto Lleras y, recientemente, al territorio de otros como Mesetas y Lejanías.

Además, los cultivos ilícitos y el procesamiento de base o cristalización de cocaína, (así como el tráfico de precursores químicos) se relacionan en forma directa con el conflicto armado porque constituyen una fuente primordial de financiación para los diferentes grupos armados ilegales. La lucha por el control de las zonas cocaleras, principalmente, es un factor que extiende e intensifica el conflicto armado. A la vez el acceso de tanto de las FARC como de las Autodefensas a las grandes ganancias y el capital producido por la economía cocalera contribuye en forma decisiva a su fortalecimiento militar y económico.

También, la economía cocalera afecta, por medio de la corrupción, a las administraciones públicas, los gobiernos locales y el aparato judicial de los municipios, empeorando las condiciones ya críticas de gobernabilidad y calidad de los gobiernos locales. Como secuela de la expansión de la economía cocalera se ha podido observar también un incremento fuerte durante en los índices de compras y concentración de la tierra, principalmente debido a inversiones y “lavado” de activos de paramilitares- narcotraficantes, proceso que amenaza directamente la existencia y la estabilidad de la economía de los medianos y pequeños campesinos. Por lo tanto, la lucha por un futuro sin coca en estas zonas del Departamento se constituye casi en una condición *sine qua non* para el éxito sostenible del Laboratorio de Paz.

El propósito de este proyecto estratégico es fomentar el desarrollo alternativo agrícola, industrial o de servicios, en condiciones de integralidad y sostenibilidad económica y ambiental, destinados a favorecer la sustitución voluntaria y prevenir la expansión de los cultivos de uso ilícito. Para lograr el propósito se identificará, preparará y pondrá en marcha un proyecto de desarrollo alternativo integral basado en las propuestas de los habitantes y organizaciones campesinas en zonas de alta presencia de cultivos de uso ilícito, que sirva como efecto demostrativo frente a política tradicional de erradicación.

Se revisará y analizará las experiencias de desarrollo alternativo anteriores en el departamento del Meta (PLANTE, UNODC) y en otras regiones de Colombia, en colaboración con UNODC que ha realizado proyectos en la región. La UNODC participa en aspectos clave de la formulación, asesoría y financiación del proyecto. Con base en la información SIMCI, el mapeo de organizaciones sociales y la consulta a las instituciones y organizaciones sociales (partes implicadas), así como mediante consulta con autoridades departamentales se escogen las zonas, identifican las organizaciones de productores que desarrollarán el proyecto; se apoyará su fortalecimiento interno en aspectos contables, administrativos, de gerencia, de organización para asumir las funciones del proyecto y se comienza una asesoría técnica productiva.

En este contexto es fundamental realizar consultas con pobladores, organizaciones sociales (JAC, campesinas, ambientales, etc.) y autoridades civiles de las zonas productoras de hoja de coca. Así se creará un ambiente local y departamental de apoyo, reconocimiento y estímulo al proyecto a través del diálogo, la explicación de sus pormenores y la consulta de los grupos y sectores beneficiados y afectados (positiva o, eventualmente, negativamente) con su desarrollo.

Otro ingrediente importante es examinar de manera rigurosa las condiciones de mercado, financieras, técnicas, institucionales, medioambientales, de cultivo o procesamiento, necesarias para asegurar el buen desempeño del proyecto. Las organizaciones comunitarias o sociales responsables del proyecto deberán prepararse para asumir las responsabilidades del proyecto lo cual significa un proceso de aprendizaje asesorado por instituciones y empresas poseedoras del conocimiento respectivo

La ejecución del proceso productivo requiere los apoyos técnicos adecuados en el lugar mismo y en el momento oportuno. Estos apoyos serán suministrados por expertos reconocidos. Los productores constituirán organizaciones empresariales y redes de apoyo que les permitan avanzar en el éxito del proyecto. El proceso debe permitir el surgimiento de liderazgos de empresariales y organizacionales de nuevo tipo. Durante cierto tiempo deberá asegurarse el fortalecimiento interno de las organizaciones de productores en aspectos clave para la sostenibilidad del proyecto. Es clave que la existencia de una red de instituciones comerciales, empresariales, financieras y políticas de apoyo externo para facilitar la futura sostenibilidad del proyecto a través del posicionamiento de sus productos en mercados nacionales e internacionales. Traducir el proceso anterior en acuerdos y apoyos explícitos para acceso a mercados.

Finalmente, se prevé un intenso proceso de intercambio con los otros Laboratorios de Paz en Colombia para estimular la iniciación de proyectos de desarrollo alternativo integral en las regiones de cultivos de uso ilícito de estos Laboratorios, así como la identificación de los elementos claves que puedan ser integradas en una estrategia global de desarrollo alternativo integral de la Unión Europea en Colombia. Cabe destacar que los representantes del Gobierno Colombiano están pidiendo alternativas innovadoras y buenas prácticas que posibiliten medidas alternativas, a la fumigación aérea y las medidas represivas características de las políticas aplicadas actualmente.

6.7 Cuestiones Socio Culturales y de Género

6.7.1 Análisis Socio Cultural

Durante la fase de identificación y formulación del proyecto se realizó de parte de PNUD, las Entidades Coordinadoras Regionales, y la Delegación CE, una revisión de literatura y documentación de trasfondo, para

cubrir las cuestiones referentes a normas y prácticas socioculturales.²² Este análisis fue complementado por medio de una amplia participación de los grupos sociales y étnicos referidos, en las mesas de trabajo de las dos regiones durante la Misión de Preparación. Adicionalmente, se realizó una serie de entrevistas con informantes claves de universidades y otras instituciones regionales y nacionales relevantes sobre este tema.

Una de las características más sobresalientes del programa es la complejidad y la gran variación de la organización social y la cultura de los grupos de beneficiarios. Esto se deriva del hecho que el Tercer Laboratorio comprende dos distintas regiones de Colombia, cada una de ellas a su vez compuesta por varias subregiones de poblaciones y condiciones socioeconómicas y culturales distintas. A esta complejidad se agregan los grupos que en diferentes formas se relacionan con el Componente Temático, Iniciativas para la Paz, en el marco del cual están priorizados indígenas, afrodescendientes, así como mujeres y jóvenes.

En términos étnicos y culturales el grupo de beneficiarios consiste de tres subgrupos, o sean los grupos de blancos/mestizos, los grupos de afrodescendientes y los grupos indígenas, cada uno con una diferenciación interna en subgrupos determinados por su historia común y por su ubicación en un territorio definido. En cuanto a los componentes temático y político no existe, en principio, restricción geográfica para su ejecución. En el marco del componente temático, para el primer año se lanzará una convocatoria abierta en el ámbito nacional excluyendo las zonas actualmente atendidas por los Laboratorios de Paz. Para los próximos años eventualmente se podrá considerar una focalización geográfica, con base en el análisis de la demanda por recursos generada por la convocatoria del año 1, y de la evolución del conflicto en el país. Sin embargo, en lo que respecta a las iniciativas de paz con grupos indígenas y afrodescendientes la intervención debería priorizarse en áreas de alta concentración de la población rural afectada por el conflicto.

La zona de intervención del componente geográfico del programa abarcará dos de las regiones más conflictivas de Colombia: el departamento del Meta, y los Montes de María en los departamentos de Bolívar y Sucre. Estas dos regiones fueron priorizadas por el Gobierno de Colombia para el presente programa. Dentro de estas áreas se ha efectuado una selección de 33 municipios que constituirán el área de influencia directa del proyecto.

6.7.2 Análisis de Genero

En la preparación de los componentes del Tercer Laboratorio de Paz, se ha contado, en las consultas y conversatorios con instituciones y organizaciones sociales participantes, con amplia participación de mujeres y organizaciones de mujeres, así como específicamente en el componente temático, con organizaciones de mujeres. Una serie de actividades en el marco de los tres ejes estratégicos, o sea educación, capacitación, derechos humanos así como proyectos socioeconómicos comunitarios. Estas tienden a fortalecer la participación de mujeres y niñas en condiciones de igualdad con los hombres y los niños.

Además, el Laboratorio en colaboración con la Consejería de la Mujer promoverá la creación de espacios participativos en los ámbitos local, regional, nacional e internacional; facilitará la incidencia de la mujer en los procesos de formulación de políticas públicas de paz y en defensa de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario y visibilizará la situación y las condiciones de las mujeres frente al conflicto armado interno, así como las experiencias exitosas de defensa, protección y resistencia de las mujeres y sus organizaciones.

La situación de la mujer campesina guarda ciertas diferencias con respecto a la situación de las mujeres indígenas, las afrodescendientes o la de las mujeres en las zonas marginales urbanas. No obstante, todas se

²² Indicadores demográficos: Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

Indicadores de violencia: Observatorio de Derechos Humanos, Vicepresidencia de la República, Policía Nacional, Ejército Nacional, Red de Solidaridad Social.

Indicadores sociales: DNP-UDS-DIOGS, con base en DANE, Censos y Encuesta de Hogares, DNP-Misión Social, DANE, Proyecciones de Población, 1990-2015, PNUD, Informe Nacional de Desarrollo Humano 2000.

Indicadores económicos: DNP-SISD30, 2000, Banco Mundial, Colombia at a glance 2002, Coinvertir, Colombia Outlook 2002, Economist, Country Profiles, 2002.

encuentran inmersas en una estructura social y cultural que las posiciona en la sociedad en forma desigual con los hombres, sobre todo en el aspecto político y en cuanto a espacios donde se toman las decisiones importantes. Los roles así culturalmente asumidos de manera discriminada y parcial, reducen la autoestima de las categorías de mujeres más expuestas a esta idiosincrasia machista.

El análisis realizado revela que la perspectiva de género requiere consideración del contexto y las características sociales, culturales y económicas que inciden en las regiones del proyecto en general, y en las familias campesinas, indígenas y afrodescendientes de estas mismas regiones. La estructura social global y las condiciones específicas de estos grupos imponen condicionantes y determinaciones forjadas por un sistema de valores con características asimétricas e inequitativas, soportado por reglas discriminatorias de costumbre colectivas. La situación de la mujer campesina, por ejemplo, guarda ciertas diferencias con la situación de las mujeres indígenas o con las mujeres en las zonas marginales urbanas.

No obstante, se encuentran inmersas en una estructura social y cultural que las posiciona en la sociedad en forma desigual con los hombres, sobre todo en el aspecto político o en cuanto a espacios donde se toman las decisiones importantes. Los roles así culturalmente asumidos de manera discriminada y parcial, predisponen a la merma de la autoestima de las categorías de mujeres más expuestas a esta idiosincrasia machista. Cabe destacar que las expresiones de tal índole tienden a ser más fuertes y extendidas en las esferas sociales más “tradicionales” y marginales de la sociedad, disminuyendo y disolviéndose en las esferas y regiones consideradas como más “modernas” y “centrales”. En las regiones o esferas más tradicionalistas estos mecanismos sociales resultan en un imaginario social que hace creer que los roles de los géneros están definidos por la naturaleza de ser mujer o hombre y que “vienen desde adentro”, creando una especie de mitología que rige el destino femenino (o masculino).

En la preparación del programa se ha integrado, por lo tanto, una serie de actividades dentro de sus tres ejes estratégicos (tales como educación, capacitación, atención psicosocial y proyectos socioeconómicos comunitarios) que tienden a fortalecer la participación de mujeres y niñas en condiciones de igualdad con los hombres y los niños. En la misma forma y por medio de entrevistas adicionales con organizaciones e informantes claves, se ha considerado e incorporado en las actividades del programa, la problemática de niños y jóvenes en situaciones de alto riesgo de ser reclutados por los grupos armados, así como acciones de prevención (empleo y educación por ejemplo) y reinserción (véase anexo: Marco Lógico). La problemática de género en el Tercer Laboratorio será un eje horizontal atravesando todas las actividades.

6.7.3 Caracterización de las regiones

Meta:

El departamento del Meta está situado en la parte central de Colombia (véase anexo 1: Mapas del departamento del Meta). Su capital Villavicencio se encuentra a 83.4 km de Bogotá y es una de las regiones con mayores potencialidades del país. El Meta está entre los cuatro mayores productores de petróleo del país y participa con cerca del 10% de la producción nacional. Las regalías superaron en conjunto la suma de \$140.139 millones (2003), de las cuales la gobernación del Meta participa con el 66.84%. Sin embargo para el 2004, se dejaron de invertir cerca de 80.000 millones de pesos. En la agricultura, otro renglón económico importante del departamento, ha ocurrido un desplazamiento hacia cultivos permanentes y agroindustriales tanto en el área como en el valor de la producción. En 1975 los transitorios representaban 80% de este valor, mientras que en 2001 se redujo a 50%.

En distintos periodos a lo largo de casi 70 años de historia del Meta, el origen de la violencia ha sido los conflictos sociales y económicos que se han ligado a la evolución del Estado local. La ausencia o limitaciones de los canales políticos e institucionales de resolución de dichos conflictos por la vía de la regulación llevaron a sucesivos periodos de violencia. Entre ellos en los años ochenta, cuando aparecieron los primeros grupos paramilitares y fracasó el proceso de paz entre el gobierno de Belisario Betancur y las FARC, en medio del exterminio violento de la Unión Patriótica; en años recientes (1994-1996) las marchas de cientos de campesinos y colonos cocaleros pidiendo al Gobierno Nacional suspender la fumigaciones químicas y adelantar, en cambio,

programas de desarrollo regional; o la actual confrontación por el control de los antiguos municipios incluidos en la “zona de distensión”, en el marco del “Plan Patriota”. Sin embargo, el enfrentamiento entre los distintos aparatos armados estatales, anti-estatales o paraestatales, ha tendido a crear su propia dinámica, vinculada al control de territorios y poblaciones, y ha eliminado las fronteras entre lo social, lo ilegal y lo político.

Actualmente y como consecuencia de esos procesos, la de por sí precaria gobernabilidad de las administraciones regionales y locales está amenazada por el intento de expansión e implantación de las estructuras armadas ilegales dentro de los esquemas administrativos, funcionales y políticos, de las administraciones municipales. La corrupción es una realidad y fuente de incredulidad e ingobernabilidad en el ámbito local y regional. Luego de los acuerdos de cese al fuego y tregua con las FARC, en 1984, la configuración política del departamento se transformó. La Unión Patriótica se convirtió en primera fuerza política en las más importantes poblaciones del departamento.

Esta situación llevó a algunos sectores políticos tradicionales, a intentar recuperar el control político mediante el terror y la "guerra sucia". Esta labor fue adelantada por grupos de autodefensa creados por algunos ganaderos y terratenientes, con la activa participación de narcotraficantes, y en ocasiones con el apoyo de algunas unidades del Ejército. Entre 1985 y 1991 se contabilizaron en el departamento cerca de 3.000 asesinatos políticos.

Dentro de éste contexto la “guerra sin reglas” es la norma y los actores armados son los primeros violadores del Derecho Internacional Humanitario. Actualmente la coerción, la amenaza y el miedo confluyen como factores inhibitorios para el ejercicio de la democracia. En general impera la “ley del silencio”, facilitando delitos contra la dignidad de la persona, la vida y la libertad. El Meta es el cuarto departamento en el tema de minas antipersonales. El incremento del desplazamiento forzado es una de las más graves consecuencias de la prolongada y compleja situación de violencia y crisis de los derechos humanos por la que viene atravesando el Departamento desde el comienzo de la década de los ochenta.

Para ese entonces, la violencia política provocó el desplazamiento masivo de la población civil de municipios como Vista Hermosa, El Castillo, Mesetas, San Juan de Arama, Puerto López, Puerto Rico y Granada. Hasta 1990 el número de desplazados por la violencia política se estimó en 10.000 personas. Solo entre 1985 y 1990 se desplazaron aproximadamente 1790 personas (43% campesinos). Los desplazamientos forzados en los últimos años se han incrementado, como consecuencia de la intensificación del conflicto en la región, a raíz de la guerra antiterrorista declarada por el presidente Uribe a las guerrillas, del enfrentamiento entre éstas y los paramilitares y de la reciente confrontación bélica entre las propias bandas de paramilitares, como las que libran los “Carranceros” aliados con las ACCU contra los “Buitraqueños” del Casanare.

De acuerdo con los registros oficiales de la Red de Solidaridad Social, de 1997 a mayo de 2004 el número de desplazados del Departamento ascendía a 39.259 personas, los diez municipios con mayor número de población expulsada²³ eran Mapiripán (5.644 personas), Vistahermosa (4.575 personas), El Castillo (3.716 personas), Uribe (3.011 personas), Mesetas (2.706 personas), Puerto Rico (2.344 personas), Lejanías (2.302 personas), Puerto Concordia (2.176 personas), Puerto Lleras (1.960 personas) y La Macarena (1.929 personas). El destino privilegiado por los desplazados es Villavicencio (en Barrios como La Nora o la Reliquia) y Bogotá.

Montes de María

Es una región que abarca 17 municipios, 10 del departamento de Sucre con su capital Sincelejo, y 7 del departamento de Bolívar con la capital Cartagena (véase Anexo 2: Mapas de la región de Montes de María). Los Montes de María o Serranía de San Jacinto, corresponde a la prolongación de la Serranía de San Jerónimo cuyas alturas oscilan entre los 200 y 500 msnm.

²³ Red de Solidaridad Social, Registro Único de Población Desplazada por la Violencia, Reporte mayo 2004.

La tierra de la región se ha dedicado tradicionalmente a la agricultura y la ganadería.²⁴ La agricultura domina en las partes altas de los montes, y la ganadería en los valles y zonas planas, conjuntamente con el cultivo intensivo del tabaco. Durante los años 70, la alta concentración de la propiedad rural, dio origen a un fuerte movimiento campesino que realizó una serie de invasiones de latifundios grandes en la zona. En los años 70 y principios de la década de los 80 Incora adquirió y adjudicó algunas grandes fincas, lo cual trajo el cambio de la actividad tabacalera hacia los cultivos de pan coger, en minifundios que varían de 1 a 2 has. La zona no ha sido afectada por el establecimiento de cultivos de uso ilícito y por lo tanto, la producción de alimentos no es la razón que limite una adecuada alimentación de la población. Las dificultades alimentarias en las zonas rurales de la región, se presentan cuando las comunidades rurales son forzosamente desplazadas como consecuencia del conflicto interno.

Según la RSS, cuando hay bloqueos económicos y confinamiento de la población rural, el racionamiento de alimentos obliga a los habitantes a dejar sus tierras o venderlas al primer postor, lo cual acarrea dependencia alimentaria.

La región Montes de María está ubicada en una posición geográfica estratégica para la economía regional y nacional. Desde hace muchos años ha funcionado como corredor estratégico de narcotráfico (principalmente base de coca o cocaína producida en la Serranía de San Lucas y el bajo Cauca) así como transportes ilegales de armas, precursores y contrabando). Esto ha propiciado la disputa territorial de diversos grupos al margen de la ley, quienes encuentran en estos territorios refugio y las utilizan como corredor para las diversas actividades ilícitas mencionadas arriba. Otra consecuencia es que las actividades ilícitas refuerzan organizaciones ilegales generalmente ligadas con los paramilitares, y fomentan la corrupción ya generalizada en las instituciones y gobiernos locales. Desde los años 80 vienen operando grupos armados creados por el narcotráfico y que desde 1997 se presentan como expresión regional de la AUC.

La falta de acceso a la educación, sumada a las limitadas oportunidades laborales, ante el abandono de las actividades agropecuarias a causa de la violencia y el conflicto armado, contribuye a un floreciente mercado criminal y a la violencia en los Montes de María, particularmente entre los jóvenes, quienes son enrolados en los grupos armados ilegales a cambio de un salario. En el año 2000, la región tenía un nivel de desempleo de 21 por ciento.

La ocupación de la zona por grupos ilegales se inició desde la década de los setenta cuando la región fue utilizada como área de refugio. Desde finales de los años noventa las FARC, el ELN y el ERP (disidencia del ELN) se disputan con los paramilitares el control sobre esta región estratégica que contiene corredores naturales, zonas de retaguardia y avanzada. Adicionalmente, tal control posibilita la obtención de recursos económicos, utilizando los accesos a los centros agrícolas y ganaderos de la región (extorsión y secuestro), a la carretera Troncal de Occidente (que moviliza el 80 por ciento de la carga que se moviliza entre el interior del país y la Costa Caribe), al oleoducto (Arauca-Coveñas) que desemboca en el terminal de embarque en el Golfo de Morrosquillo.

En el 2002, se declaró a los Montes de María como Zona de Rehabilitación y Consolidación. Actualmente el gobierno nacional, a través de la Infantería de Marina, la Fuerza Naval del Caribe, la policía nacional y grupos de soldados campesinos, hace presencia en la zona ejerciendo un control y replegando los grupos guerrilleros a las zonas montañosas. Los actores armados, sin embargo, presionan a la población civil ocasionando desequilibrios sociales y económicos, masacres, siembras de minas antipersonales y desplazamientos forzosos.

La violencia en la región ha venido incrementándose desde 1996. Desde esta fecha el conflicto armado, los asesinatos selectivos, los homicidios indiscriminados y los secuestros empezaron a aumentar, con un pico dramático entre el 200 y 2001. Las violaciones de los DDHH y el DIH se relacionan con el enfrentamiento entre

²⁴ Los principales cultivos son yuca arroz secano mecanizado, arroz secano manual, maíz tradicional, maíz tecnificado, sorgo, tabaco negro, algodón, ajonjolí y ñame. La ganadería es una de las actividades más importantes. Se estima que hay cerca de 780.000 cabezas de ganado vacuno en la región.

los actores armados y los ataques de estos contra la población civil. El propósito de lograr la consolidación de la presencia de los paramilitares en un territorio que por largo tiempo se ha encontrado bajo la influencia de la guerrilla, se evidencia en el recurso de masacres sucesivas y desplazamientos forzados de la población civil.

En los dos últimos años la disminución de las víctimas de masacres, asesinatos selectivos y homicidios indiscriminados se produjo en la medida en que los grupos paramilitares han conseguido el control de posiciones especialmente en el departamento de Bolívar. El aumento de los homicidios en el primer trimestre de 2003 en los municipios de Sucre, indica que el proyecto de consolidación de la presencia de las AUC ahora se concentrará en este departamento.

La región se caracteriza por uno de los mayores índices de desplazamiento del país, con una doble dinámica. De acuerdo con el SUR de la RSS 5846 personas fueron recibidas y 7190 expulsadas de esta región en el 2004. CODHES, por su parte, reportó para el mismo periodo, 10173 personas recibidas. Según la Defensoría del Pueblo, entre el 2000 y el primer semestre del 2001 esta región fue la segunda expulsora de población, con el 12 por ciento del total del país. Entre 2001 y el primer semestre del 2003 ocupó el segundo renglón como expulsora de población con 52.163 personas. Para el 2004 las estadísticas presentan 98.133 personas expulsadas.

Los municipios que recibieron el mayor número de población expulsada en el año 2004 fueron Sincelejo, Carmen de Bolívar y San Onofre. Como municipios expulsores se destacaron el Carmen de Bolívar, San Onofre y Ovejas.

7 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El Tercer Laboratorio de paz tiene un diseño más complejo que los dos Laboratorios precedentes. Además de las dos regiones geográficas incorporadas está compuesto por un componente temático (Iniciativas para la Paz) y un componente político (Políticas Públicas para la Paz). En este contexto los sistemas de seguimiento y evaluación de las dos Entidades Coordinadoras Regionales (Meta, Montes de María) y la armonización y congruencia de los respectivos sistemas regionales, son de importancia fundamental para posibilitar satisfactoriamente tanto la documentación, el seguimiento y la supervisión del componente geográfico, como el progreso global del Laboratorio y la sistematización de los resultados y aprendizajes del mismo. Se requiere, por lo tanto, sistemas con una cierta uniformidad y características coherentes mínimas, que ofrecen una base común que permita comparaciones, seguimiento y evaluación dentro del marco global del Laboratorio. En este marco común, sin embargo, cada uno de los sistemas de S&E de las ECR del Meta y Montes de María debe incorporar las características específicas regionales o locales necesarias para posibilitar seguimiento y evaluación sistemática de aquellas.

Cada una de las ECR de los territorios seleccionados debe establecer un sistema de seguimiento y evaluación permanente e interno al programa y contratar equipos con calificaciones correspondientes a las tareas requeridas. En su trabajo de seguimiento y evaluación, el equipo trabajará en estrecha relación con las otras unidades de las ECR y las redes y organizaciones de base que participan en el programa. El equipo de S&E tiene, asimismo, la responsabilidad técnica del diseño, preparación y recolección de los datos de una **línea de base** de las áreas seleccionadas o por incluir en el programa. Los datos de esta línea son necesarios para la medición, en fases posteriores, de los resultados e impactos del programa. Para ser útil la línea de base debe tener una disgregación por lo menos hasta el nivel municipal así como una diferenciación respecto a género. Esta tarea debe iniciarse inmediatamente, ya antes del inicio de las actividades del Tercer Laboratorio.

Cabe destacar que para que los indicadores puedan cumplir su función de seguir y medir el progreso del programa es urgente identificar y sistematizar las diversas fuentes de información y datos que puedan constituir insumos en la construcción de la línea de base. Esto requiere, primero, revisar, complementar y sistematizar la información recogida hasta el momento por las Entidades Coordinadoras, tal como Arpas, sistema de Información y Planeación Zonal Comunitaria del Alto Ariari, en Meta y las correspondientes fuentes o sistemas

de información en la región de Montes de María. Se recomienda revisar, seleccionar y sistematizar la información, a niveles de agregación regional y municipal, de otras fuentes tales como IICA (Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas), la Misión Social-DNP y demás proyectos de desarrollo presentes en las regiones).

En cuanto a seguimiento y evaluación de los componentes Iniciativas para la Paz y Políticas Públicas para la Paz, se prevé que las agencias encargadas de la implementación de estos componentes (Acción Social con apoyo del PNUD) tendrán la responsabilidad del diseño detallado y la conformación de un sistema y un equipo de Seguimiento y Evaluación de aquellos componentes, en forma similar a la de las Entidades Coordinadoras Regionales.

Por los objetivos y características del Tercer Laboratorio de Paz, los respectivos sistemas de seguimiento y evaluación deberán tener un carácter participativo, combinando métodos cuantitativos con métodos y procedimientos cualitativos que permitan la inclusión, colaboración e influencia de participantes y beneficiarios de diferentes niveles de los proyectos en las tareas de preparación, planeación, seguimiento y evaluación de las actividades.

S&E tradicional y S&E participativo

Aunque los principios y la perspectiva general del enfoque de monitoreo y evaluación tradicional y del enfoque participativo son claramente diferentes, son todavía *complementarios*. Seguimiento y evaluación participativa provee una perspectiva desde adentro (“insider”), orientada hacia las dinámicas y procesos (sociales) de un proyecto, mientras el enfoque tradicional ofrece una perspectiva sistemática, pero más distante y del “extraño”. Simplificando, el enfoque tradicional de seguimiento y evaluación puede ser contrastado en la siguiente manera con respecto al enfoque participativo.

7.1 Enfoques de Seguimiento y Evaluación

Enfoque	Seguimiento y Evaluación Tradicional	Seguimiento y Evaluación Participativa
Características	Predeterminado, estandarizado, sistemático, dirigido a verificación”	Inductivo, adaptable, abierto, centrado en “descubrir”
Definición de objetivos	Agencias, personal de proyectos, gerentes, expertos	Partes interesadas primarias y otras en el ámbito local, personal del proyecto, gerentes, a menudo asistidos de un facilitador
Rol de partes interesadas (primary stakeholders) primarias	Proveer información únicamente	Diseñar y adaptar metodología recolectar y analizar datos, compartir descubrimientos, relacionándolos a acciones
Medición	Indicadores seleccionados y operacionalizados externamente, principalmente de carácter cuantitativo	Indicadores seleccionados y operacionalizados al interior del proyecto, frecuentemente de carácter cualitativo
Propósitos de S&E (acción y retroalimentación)	Insumo a (gobierno, agencia, gerencia) toma de decisiones, proveer consejos independientes referentes a acciones apropiadas	Negociación entre partes interesadas en el Proyecto – clarificar perspectivas de partes interesadas, llegar a acuerdos de acción

7.2 Aspectos tangibles e intangibles

Muchas veces los indicadores de los “variables” o resultados más importantes de un proyecto no son mensurables por medio de métodos cuantitativos, pero sin embargo es imprescindible tomarlos en cuenta para poder evaluar la totalidad de los resultados y el impacto. Para ilustrar la relación entre aspectos *cualitativos/intangibles* y aspectos *cuantitativos/tangibles* presentaremos aquí algunos conceptos que tienen relación directa con los objetivos y resultados esperados del Tercer Laboratorio de Paz.

De acuerdo a esta concepción, el trabajo de desarrollo en el ámbito de base puede producir resultados en tres diferentes niveles, y estos resultados pueden ser tanto de tipo cualitativo/intangible como cuantitativo/tangible. En el contexto del Laboratorio podemos distinguir entre variables, indicadores o resultados intangibles y tangibles en lo que se refiere a los tres ejes estratégicos. Para fines analíticos se puede sugerir tres diferentes ámbitos o niveles en los cuales se expresan tales variables y resultados: (i) el nivel de *sociedad* - local, regional o nacional, (ii) el nivel de *red* - municipios, ONGs, organizaciones de base, etc., y, (iii) el nivel de *familias o individuos*.

Cada uno de estos ámbitos o niveles se definen por dos categorías (tangibles e intangibles respectivamente) de variables o resultados importantes para los objetivos fundamentales del programa. Ellos son: a nivel de sociedad: (i) *el contexto de políticas* (tangible), o sean leyes, políticas y prácticas, (ii) *las normas de la comunidad* (intangible) o sean valores, actitudes, relaciones. En el ámbito de red: (i) *la capacidad de organización* (tangible), es decir, planificación, administración, recursos, alcance/vínculos, (ii) *la cultura de organización* (intangible), o sea visión, prácticas democráticas, solidaridad, autonomía. En el ámbito de familias e individuos: (i) *nivel de vida* (tangible), es decir, necesidades básicas, conocimientos/habilidades, empleo/ingresos, activos, (ii) *capacidad personal* (intangible), o sea autoestima, identidad cultural, creatividad, reflexión crítica. Esto daría la siguiente configuración de variables o indicadores a los tres niveles o ámbitos distinguidos.

Tangible	Intangible	
Contexto de Políticas leyes, políticas, prácticas	Sociedad local, regional, nacional	Normas de la Comunidad valores, actitudes, relaciones
Capacidad de Organización Planificación, administración recursos alcance/vínculos	Red núcleos municipios alianzas ONG's	Cultura de Organización visión prácticas democráticas solidaridad autonomía
Nivel de Vida necesidades básicas conocimientos/habilidades empleo/ingresos activos	Familias, individuos nucleares extendidas encabezadas por mujeres, huérfanos	Capacidad Personal autoestima identidad cultural creatividad reflexión crítica

7.3 Equipo de seguimiento y evaluación

El equipo de seguimiento y evaluación coordina, regula y anima el proceso de operación y mantenimiento del Sistema de S&E. Trabaja en estrecha relación con las otras unidades de la Entidad Coordinadora Regional y las organizaciones de base participantes en el programa y recibe continuamente insumos para la operación del sistema de ellas. Participa en la preparación de las evaluaciones externas y genera los informes de monitoreo sobre la marcha del programa y los suministra a las instituciones internas o externas relevantes.

Se debe monitorear a cada uno de los proyectos o subproyectos que se pongan en práctica. Por monitoreo se entiende la observación y documentación de las actividades y los resultados de los proyectos para verificar sus avances hacia una situación deseada (objetivo). Para realizar esta actividad se cuenta con un conjunto de instrumentos (perfiles del proyecto y fichas de S&E) expresamente diseñados por la Unión Europea para este fin. El objetivo del monitoreo es realizar ajustes, a través de decisiones y acciones oportunas de gestión, sobre la marcha del Programa sin que esto signifique necesariamente cambios drásticos en la planificación inicial (POG).

La evaluación supone un examen de la totalidad de desarrollo de un proyecto o programa. Debe partir de una línea de base bien definida y recogida antes o al inicio de las actividades de un proyecto dado. Durante la evaluación se verifican los productos, resultados o impactos del programa en relación con objetivos e indicadores establecidos en el marco lógico, y las lecciones y aprendizajes alcanzados. Esta actividad se realiza a mediano plazo (*midterm*), al final de un Plan Operativo, de una fase del programa o *ex-post*. Sus conclusiones no influyen en forma inmediata en el proyecto sino en objetivos, diseños y decisiones de financiación futuras. Tanto el monitoreo como la evaluación forman parte del ciclo del proyecto y tienen como objetivo corregir y mejorar los procesos de planificación y generar procesos de aprendizaje, derivados del objetivo del Laboratorio. Así mismos están integrados en el proceso de gestión; la planificación periódica; la organización funcional y operativa; el flujo de información; la sistematización de procesos y enfoques y toma de decisiones sobre la conducción del programa.

Un sistema de seguimiento y evaluación integra dos aspectos interactivos: la información y las relaciones entre personas. Consecuentemente, en esta concepción la información constituye una herramienta para la toma de decisiones y, en esa medida proviene de relaciones entre las personas que conforman una organización. Es un proceso comunicativo que permite construir acuerdos básicos para lograr una adecuada articulación entre la planeación, la ejecución, el monitoreo y la evaluación de procesos y proyectos. Los acuerdos abarcan también una forma particular de interpretar, valorar, recoger y utilizar la información que es relevante para todos los actores que lo componen. Adicionalmente, el sistema debe constituir un espacio y una oportunidad habitual de reflexión interna sobre las experiencias y aprendizajes obtenidos, así como sobre el desarrollo hacia el futuro del programa.

El sistema y equipo de evaluación y monitoreo debe promocionar una cultura de planeación y evaluación, dotando a los beneficiarios del programa de los instrumentos, las herramientas y metodologías, así como de hábitos y disciplinas para convertirse en forjadores de su propio destino, detectar los errores, aprender de las experiencias, negociando y resolviendo pacíficamente sus diferencias, así empoderando y transfiriendo capacidades a los individuos y organizaciones participantes en un proyecto. Independientemente del sistema interno de seguimiento y evaluación del programa, la Comisión prevé la contratación y gestión directa de misiones externas de supervisión, seguimiento y evaluación.

7.4 Indicadores de monitoreo - relación con el Marco Lógico

Durante la Misión de Identificación y Preparación del Tercer Laboratorio se construyó en forma participativa un marco lógico (véase anexo) en el cual se identificó y relacionó objetivos, resultados esperados, actividades, indicadores (de desempeño), fuentes de verificación así como hipótesis y riesgos. Los indicadores se derivan directamente de los objetivos del programa y se basan en un análisis de documentación social, política y económica así como en los resultados de mesas, talleres y otros ejercicios participativos en las regiones durante la Misión. El marco lógico se refiere al proyecto en su totalidad y a largo plazo. La función de los indicadores es establecer la conexión entre objetivos, resultados, actividades e insumos durante las fases de la implementación del Programa. En su estado actual el marco incluye entre sus indicadores sobre todo indicadores cuantitativos para variables y resultados tangibles y más fácilmente mensurables. Indicadores cuantitativos son necesarios, pero deben ser complementados con indicadores cualitativos para medir e interpretar variables y resultados intangibles, pero de mucha importancia para tener una visión completa y correcta de los resultados del programa. Esta complementación debería realizarse en colaboración estrecha entre los equipos de seguimiento y evaluación de las Entidades Coordinadoras Regionales.

7.5 Informes de seguimiento y evaluación

Los reportes y avances periódicos (trimestrales, semestrales, por ejemplo) del sistema de S&E y de las evaluaciones externas apoyarán la labor del Beneficiario, vía DNP, en su labor técnica de focalización y articulación de políticas complementarias a los objetivos del Laboratorio. Esto contribuirá igualmente al aprendizaje en el ámbito central, acerca de los procesos regionales desarrollados, con miras a formular políticas más acorde con las realidades regionales y promover la aplicación de los principales resultados y aprendizajes derivados del Laboratorio, en otras partes del país.

Una evaluación externa prevista a los 18 meses, realizada por una institución de investigación independiente, identificará el impacto parcial del Laboratorio con énfasis en lecciones y aprendizajes; analizará los procesos y procedimientos del mecanismo institucional de ejecución; contribuirá en la definición de la estrategia a mediano y largo plazo; identificará y formulará los proyectos estratégicos, así como el diseño de la sostenibilidad de los procesos promovidos. Todas las hipótesis relativas a las actividades a desarrollar en el transcurso del primer período tendrán que ser verificadas mediante esta evaluación confrontando el sistema de seguimiento y evaluación de las Entidades Coordinadoras Regionales.

7.6 Preparación del sistema de seguimiento y evaluación

La preparación de los sistemas de S&E regionales requiere coordinación y colaboración entre las Entidades Coordinadoras Regionales para garantizar un mínimo de coherencia y compatibilidad de los sistemas regionales con respecto al marco lógico general y el Laboratorio global. El proceso de preparación, por lo tanto, debe incorporar momentos regulares de intercambio regional y con otras organizaciones y actores clave. El DNP ha manifestado su interés en desarrollar la evaluación de impacto en Colombia y puede ofrecer apoyo técnico y de coordinación de sistemas. El Primer Laboratorio de Paz del Magdalena Medio dispone de un sistema y un equipo de seguimiento desarrollado y con varios años de experiencia. Se ganaría mucho en términos de tiempo y recursos adoptando y adecuando procedimientos, instrumentos y prácticas ya probadas en circunstancias similares en el contexto del Magdalena Medio, el Segundo Laboratorio y en otros programas similares.

Redprodepaz ha señalado como una de sus áreas de interés, el desarrollo y la coordinación de los sistemas de monitoreo y evaluación de los Programas de Paz y Desarrollo de Colombia. Luego, sería conveniente tomar contacto con esta organización al iniciarse el proceso de preparación de los sistemas de S&E del Tercer Laboratorio. Una experiencia de monitoreo y evaluación de programas grandes fue la de Reunirse en el contexto del Plan Nacional de Rehabilitación y la Red de Solidaridad Social. Reunirse desarrolló en su época un sistema de monitoreo y evaluación basado en una red de universidades regionales. Valdría la pena tomar esta experiencia en cuenta, ya que las Entidades Coordinadoras Regionales, han declarado su interés en usar los recursos existentes dentro de las universidades de las regiones del Laboratorio para la preparación y participación en los respectivos sistemas de monitoreo y evaluación.

8 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- a. Es estratégico resaltar la importancia de continuar la cooperación con población indígena del Nororiente del Cauca, específicamente establecer un puente que permita la continuidad del proyecto Tierradentro.
- b. Considerando el hecho del tráfico de drogas ilícitas como combustible que hoy alimenta el conflicto, es muy importante que el Laboratorio en el área que coincide con zonas de cultivos de uso ilícito, implemente un modelo de desarrollo alternativo integral, tal es la meta de un proyecto estratégico en el Meta, que por su condición de referente, deberá recibir el mayor apoyo por parte de la cooperación y específicamente por parte de la asistencia técnica internacional.
- c. Es muy importante profundizar en el tema del blindaje en el proyecto, esto es las herramientas que impidan que los recursos de cooperación se desvíen hacia Neo- organizaciones con origen en los actores

armados ilegales o en otras formas de clientelismo armado o mafioso. Si bien esta previsto la definición de estas normativas de blindaje en los planes operativos a defecto de controlar las convocatorias, sobre la base de la reunión que la misión sostuvo con los países miembros, creemos que es útil hacer referencia explícita a estas normad de blindaje en el texto de las DTA's, y de la PF.

- d. Es importante que en la ejecución del programa se vele por que la población objetivo quede circunscrita a la sociedad civil, esto es que a pesar de la guerra de conceptos sobre la existencia o no de conflicto en el país, nunca se pierda de vista cuales deben ser los beneficiarios finales del proyecto, controlando que a pesar de que hoy se adelantan negociaciones con uno de los grupos armados los recursos del proyecto nunca se desvíen hacia ellos, si no que siempre se mantengan orientados a apoyar a las victimas del conflicto.
- e. No se debe perder de vista que para que el proyecto trascienda en dirección a su meta de la convivencia pacífica las acciones deben dirigirse hacia la sociedad civil para que esta le haga contrapeso al clientelismo armado y mafioso presente en las regiones.
- f. Asegurar mayor participación de los Estados Miembros de la UE en programas de carácter territorial que complementen los esfuerzos del Laboratorio 3 y así aumentar la capacidad de influjo sobre un adecuado funcionamiento del mismo; la inclusión y fortalecimiento de las organizaciones de base y la capacidad de transformar las buenas practicas en políticas publicas departamentales o nacionales y dar así sostenibilidad a los procesos iniciados.
- g. Formalizar un acuerdo previo entre gobierno, CE y PNUD, como cabeza del sistema ONU en el territorio, sobre acciones previas y complementarias para el buen desarrollo del programa. En este sentido es importante coordinar acciones con UNIFEM, UNODC, UNFPA, UNICEF, ACNUR, OACNUDH y OIM
- h. Diseñar un programa de fortalecimiento institucional de las ECR en cuanto a normas y procedimientos UE; liderazgo en manejo de crisis y capacidad de convocatoria. Se sugiere la complementación de su personal con pasantes universitarios de especialización técnica.
- i. Asegurar el descentramiento de la ejecución a las Entidades Coordinadoras Regionales y en los Organismos de cooperación de los Componentes Temáticos y de políticas.
- j. Acompañar las organizaciones de base (Juntas de Acción Comunal y otras) en su capacidad de generar tejido social, formular planes de presupuesto participativo y capacidad de toma de decisiones, fomentar un liderazgo transformacional capaz de sentirse parte de un proceso de mayor democratización. La exaltación de nuevos líderes comunitarios y la recuperación de liderazgos golpeados por la violencia.
- k. Revitalizar los mecanismos de participación en los consejos territoriales de paz para así crear capacidad prepositiva de “abajo hacia arriba” y contribuir a que el consejo Nacional de Paz, funcione regularmente y sea efectivo.
- l. Vincular en todos los niveles al Consejo Nacional de Planeación para asegurar la inclusión de la Visión Territorial al proceso de Planificación Nacional.
- m. Debe considerarse como precondition la formulación de “Línea de Base” para las dos áreas geográficas del Proyecto y para la población objetivo a efecto de que las evaluaciones y monitoreo del proyecto tengan puntos de referencia claros. Esta falencia que ha sido criticada por los países miembros con respecto a los anteriores laboratorios no deberían repetirse.
- n. Establecer vínculos estrechos con el programa financiado con el Banco Mundial de instrumentación del decreto 2007 sobre aseguramiento de activos, sea el componente geográfico o de políticas.

- o. Dentro del resultado económico del Componente Geográfico, considerado estratégico, se debe contar con la suficiente experticia para analizar la factibilidad económica de los proyectos productivos, sostenibilidad económica y ambiental, manteniendo siempre la estrecha relación con los otros resultados del componente. Es también importante resaltar que la asistencia técnica debe velar por las posibilidades de mercadeo, de los productos de estas acciones que trasciendan la seguridad alimentaria de la población beneficiaria.
- p. Asegurar la participación del sector privado productivo en las alianzas con las organizaciones campesinas para asegurar un modelo de estándares de producción, que de alguna forma aseguren aceptabilidad de mercado interno y externo. Dar seguimiento a la creación de la Agencia de Desarrollo Económico Local (ADEL) en Bolívar vía la Cámara de Comercio socio de la Fundación.
- q. Consecuentemente con la evaluación de medio termino del Laboratorio de Paz del Magdalena Medio que señalo entre las lecciones aprendidas el riesgo de excesiva dependencia de monocultivos agrícolas, en el tercer laboratorio es explicito que solo se deberán promover acciones productivas a partir de productos endógenos de las respectivas regiones.
- r. Es dable destacar la importancia de asegurar la participación activa de la Conferencia Episcopal para fortalecer el nivel de influencia a nivel Nacional del proceso de implementación de las actividades del Laboratorio.
- s. A partir de las experiencias y saberes locales así como de la investigación de campo el laboratorio debería contribuir a identificar criterios que permitan al País pensar de manera realista y útil, el ordenamiento territorial que se requiere como escenario para la reconciliación.
- t. Tener siempre presente que la filosofía del laboratorio y su principal objetivo en cuanto eficacia y eficiencia es volverse irrelevante en cuanto los efectos demostrativos producidos se han vuelto prácticas cotidianas en lo político, económico, productivo y social. Esto quiere decir que la prueba de éxito del laboratorio es que al terminar no sea más necesario.
- u. Los Colombianos viven sitiados por muchos temores; el miedo a perder la vida, el temor a soportar la agresión a sus derechos fundamentales, el desasosiego que genera la crisis económica y sus consecuencias en el trabajo y bienestar familiar, la zozobra de no ser atendido en los centros de salud, la aprehensión de no poder continuar sus estudios, el temor de ser victima del delito y de no encontrar respuesta efectiva de sanción y reparación por parte del Estado: en estas circunstancias los Laboratorios de Paz deberán fundamentar su acción en el enfoque de Seguridad Humana y Desarrollo Humano, ya que ambos tratan de la liberación del miedo y de la liberación de las necesidades.

9. ANEXOS

- 9.1 Mapas del departamento del Meta
- 9.2 Mapas de la región de Montes de María
- 9.3 Metodología y descripción del trabajo de la misión
- 9.4 Marco Lógico
- 9.5 Lista de documentos consultados